

Este es un estudio libre para toda persona que lo desee usar, compartir ó distribuir. Es una cortesía de SevenDay Radio y su servidor, Tony García. Cualquier pregunta ó comentario por favor escriba a *elhermanotony@gmail.com* Este documento es subido a la red los días Sábados por la tarde, alrededor de las 3 de la tarde hora del este de los Estados Unidos de Norte América.

Toda información dada en éste documento es tomada de la vastedad de libros que la Iglesia Adventista del 7^{mo} Día tiene disponible gratuitamente para el público en general, en Ingles y Español. A éste documento también se le agrega otras informaciones de otros libros, que también se encuentran disponible gratuitamente en el Internet para el uso del público en general.

Aquí no le estamos presentando una nueva luz, nuestro trabajo es sencillamente recopilar información, y presentarla en un lenguaje sencillo y entendible, para que se le haga mas fácil al maestro de Escuela Sabática comprender y prepararse mejor, para impartir la lección de Escuela Sabática.

Estudio de Escuela Sabática para los siguientes años

2017:	2018:
2 ^{do} Trimestre: "1 ^{ra} y 2 ^{da} de Pedro" 3 ^{er} Trimestre: "El Evangelio en Gálatas" 4 ^{to} Trimestre: "Romanos"	1er Trimestre: "Mayordomía" 2do Trimestre: "Preparación para los Días Finales" 3er Trimestre: "El libro de los Hechos" 4to Trimestre: "Unidad en Cristo"
2019:	2020:
1er Trimestre: "Apocalipsis" 2do Trimestre: "La Familia/Santidad del Matrimonio" 3er Trimestre: "Esdras/Nehemías" 4to Trimestre: "Justicia Social"	1er Trimestre: "Daniel" 2do Trimestre: "Don del Ministerio y Misiones/Participación Total de la Membresía (PTM)" 3er Trimestre: "Romanos" 4to Trimestre: "Como Interpretar las Escrituras"
2021:	2022:
1er Trimestre: "Educación" 2do Trimestre: "Descanso en Cristo" 3er Trimestre: "Juan" 4to Trimestre: "Es Estado de los Muertos"	

Recordamos a los hermanos que ésta información está sujeta a cambios.

INVITAMOS A NUESTROS LECTORES A SUSCRIBIRSE A NUESTRO ESTUDIO SEMANAL. PARA HACERLO, POR FAVOR USAR LA BARRA QUE DICE "SEGUIR"; EL SISTEMA AUTOMÁTICO LE MANDARA EL ESTUDIO A SU DIRECCIÓN DE CORREO EN EL PRECISO MOMENTO EN QUE NOSOTROS PUBLIQUEMOS EL ESTUDIO SEMANAL.

SI SE LE DIFICULTA INSCRIBIRSE EN EL SISTEMA AUTOMÁTICO POR FAVOR ESCRIBANOS A: ELHERMANOTONY@GMAIL.COM DEJE LA DIRECCIÓN DE SU E-MAIL Y NOSOTROS LO INSCRIBIREMOS.

LA PAGINA TAMBIÉN ESTA DISPONIBLE EN FACEBOOK, POR FAVOR BUSQUE: ESCUELA SABÁTICA MAESTROS Y SOLICITE HACERSE AMIGO O SEGUIDOR, Y USTED PODRÁ VER LA PAGINA CADA VEZ QUE LA PUBLIQUEMOS.

SI DESEA VER LAS LECCIONES DE LOS TRIMESTRES PASADOS, BÚSQUENOS EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

* WWW.ESCUELASABATICAMAESTROS.COM

Los pensamientos pertenecientes a "Escuela Sabática para Maestros" no representan la postura oficial de la Iglesia Adventista del Séptimo Día local, regional o mundial. Este es el trabajo, esfuerzo y pensamiento de un hermano laico de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, cuyo principal objetivo es proveer extra información a la Lección de Escuela Sabática,

para que le sea de ayuda al maestro para poder entender y explicar de una manera mas clara y nutrida la lección de Escuela Sabática. Tratamos de no presentar temas controversiales, ni polémicos y evitamos las ideas que promueven el fanatismo y el extremismo en nuestra iglesia. Si nuestro comentario no es de su ayuda o de su agrado, le pedimos por favor, que sencillamente lo descarte. Cualquier comentario, pregunta o sugerencia, por favor escriba a elhermanotony@gmail.com

Letra Negra: Lección de Escuela Sabática

Letra Ocre: Lección de Escuela Sabática

Letra Roja: La Biblia

Letra Café: Nuestro comentario

Letra Azul: Espiritu de profecía

Lección 4: Para el 22 de abril de 2017

RELACIONES SOCIALES

Sábado 15 de abril

LEE PARA EL ESTUDIO DE ESTA SEMANA: 1 Pedro 2:13-23; 1 Pedro 3:1-7; 1 Corintios 7:12-16; Gálatas 3:27, 28; Hechos 5:27-32; Levítico 19:18.

PARA MEMORIZAR:

“Y ante todo, tened entre vosotros ferviente amor; porque el amor cubrirá multitud de pecados” (1 Ped. 4:8).

LA CARTA DE PEDRO TAMBIÉN ABORDA de frente algunos problemas sociales difíciles de su época. Por ejemplo, ¿cómo debían vivir los cristianos ante un Gobierno opresivo y corrupto (el Imperio Romano pagano), tal como lo experimentaban la mayor parte de ellos en ese entonces? ¿Qué dijo Pedro a sus lectores, y qué significan sus palabras para nosotros hoy?

¿Cómo debían reaccionar los esclavos cristianos cuando sus amos los trataban dura e injustamente? Aunque las relaciones modernas entre empleador y empleado son diferentes de las relaciones de amo y esclavo del primer siglo, lo que dice Pedro sin duda resonará en los oídos de quienes tienen que lidiar con jefes poco razonables. Qué fascinante resulta que Pedro señale a Jesús y a cómo respondió ante el maltrato como ejemplo de cómo deberían actuar los cristianos cuando enfrentan lo mismo (1 Ped. 2:21-24).

¿Cómo deberían los esposos y las esposas interactuar el uno con el otro, especialmente cuando difieren en asuntos tan fundamentales como la confesión religiosa?

Por último, ¿cómo deberían relacionarse los cristianos con el orden social cuando, de hecho, el orden social y/o político pueda ser decididamente corrompido y contrario a la fe cristiana?

ESPÍRITU DE PROFECÍA

Los seguidores de Cristo no mostrarán características que sean vulgares y egoístas, sino que revelarán en palabra, espíritu y hechos la delicadeza de Cristo... Un espíritu dominante y altivo no es de Dios y no debiera emplearse con creyentes o incrédulos, no importa cuán baja pueda ser su condición. Se requiere de los cristianos que representen a Cristo en todo su trato con aquellos por quienes ha dado su preciosa vida...

El que continuamente contempla a Cristo lo manifestará en su espíritu, en sus palabras, en su conducta. No atropellará a nadie, no tratará de poner a las almas en fuerte tentación, o indiferentemente las dejará en el campo de batalla de Satanás. Extenderá una mano para ayudar y tratar de elevar a las almas al cielo. Como un obrero junto con Dios, tratará de que los pies del tentado estén firmemente establecidos en la Roca de los siglos (*En los lugares celestiales*, {ELC}, p. 295).

Algunos de nuestros hermanos han dicho y han escrito muchas cosas que han sido interpretadas como que expresan antagonismo hacia el gobierno y la ley. Es un error exponernos así a malentendidos. No es prudente tratar de descubrir continuamente fallas en lo que hacen los dirigentes del gobierno. No es nuestra tarea atacar a individuos o instituciones. Debemos tener mucho cuidado, no sea que se intente que nos estamos oponiendo a las autoridades civiles. Es verdad que nuestra lucha es agresiva, pero nuestras armas están en un sencillo "Así dice Jehová". Nuestra obra consiste en preparar a un pueblo para que pueda estar en pie en el gran día de Dios. No debemos permitir que se nos desvíe a un terreno que promueva conflictos o despierte antagonismos entre los que no son de nuestra fe (*Mente, carácter y personalidad*, {2MCP}, t. 2, p. 522).

Cada corazón tiene sus propias tristezas y fracasos, y debiéramos procurar aliviar las cargas de los demás manifestando el amor de Jesús hacia aquellos que nos rodean. Si nuestra conversación tuviera como tema el cielo y las cosas celestiales, la maledicencia pronto cesaría de tener atracción sobre nosotros. Entonces ya no estaríamos colocando nuestros pies sobre un terreno peligroso; tampoco caeríamos en la tentación, siendo derrotados por el poder del mal.

En lugar de encontrar faltas en los demás, critiquémonos a nosotros mismos. Cada uno debiera preguntarse: ¿Está mi corazón en rectitud delante de Dios? ¿Estoy glorificando a mi Padre celestial? Si habéis abrigado un espíritu incorrecto, desterradlo del alma. Erradicad de vuestro corazón todo lo que sea de naturaleza contaminadora. Desarraigad toda raíz de amargura para que otros no sean contaminados por esa influencia dañosa. No permitáis que una planta venenosa permanezca en el terreno de vuestro corazón. Desarraigadla ahora mismo, y cultivad en su lugar la planta del amor. Que Jesús sea entronizado en el templo del alma. ... "Si nos amamos unos a otros, Dios está en nosotros, y su amor es perfecto en nosotros" (1 Juan 4:12) (*Nuestra elevada vocación*, {NEV}, p. 183).

IGLESIA Y ESTADO

Aunque fue escrita hace mucho tiempo, la Biblia toca temas muy relevantes hoy, tales como las relaciones entre los cristianos y su Gobierno.

En algunos casos, es bastante obvio. Apocalipsis 13 habla acerca de un tiempo en el que obedecer a los poderes políticos significará desobedecer a Dios. En tal caso, nuestra decisión es clara. (Ver el estudio del jueves.)

Lee 1 Pedro 2:13 al 17. ¿Qué nos está indicando aquí la Palabra acerca de cómo deberíamos relacionarnos con el Gobierno?

1 Pedro 2:13-17

¹³Por causa del Señor someteos a toda institución humana, ya sea al rey, como a superior, ¹⁴ya a los gobernadores, como por él enviados para castigo de los malhechores y alabanza de los que hacen bien. ¹⁵Porque esta es la voluntad de Dios: que haciendo bien, hagáis callar la ignorancia de los hombres insensatos; ¹⁶como libres, pero no como los que tienen la libertad como pretexto para hacer lo malo, sino como siervos de Dios. ¹⁷Honrad a todos. Amad a los hermanos. Temed a Dios. Honrad al rey.

La maldad del Imperio Romano era bien conocida para aquellos que vivían dentro de sus fronteras. Había crecido bajo la voluntad un tanto caprichosa de hombres ambiciosos que utilizaban la fuerza militar despiadada. Confrontaba toda resistencia con violencia. La tortura sistemática y la muerte por crucifixión eran solamente dos de los horrores que infligía sobre aquellos a quienes castigaba. El Gobierno romano era un antro de corrupción y nepotismo. La elite gobernante ejercía poder con total arrogancia y crueldad. A pesar de todo esto, Pedro insta a sus lectores a aceptar la autoridad de toda institución humana en el Imperio, desde el emperador hasta el gobernador (1 Ped. 2:13, 14).

Pedro argumenta que los emperadores y los gobernadores castigan a aquellos que actúan mal, y alaban a los que hacen el bien (1 Ped. 2:14). Al hacerlo, juegan un papel importante en modelar a la sociedad.

De hecho, a pesar de todos sus males, el Imperio Romano proveyó estabilidad. Trajo libertad de la guerra. Distribuía justicia severa, pero, aun así, una justicia basada en la regulación de la ley. Construyó caminos y estableció un sistema monetario para suplir sus necesidades militares. Al hacerlo, Roma creó un ambiente en el que la población pudo crecer y, en muchos casos, prosperar. Bajo esta luz, los comentarios de Pedro acerca del Gobierno tienen mucho sentido. Ningún Gobierno es perfecto, y ciertamente no lo era aquel bajo el que se encontraban Pedro y la iglesia a la que escribió. Así que, lo que podemos aprender de él es que los cristianos deben esforzarse por ser buenos ciudadanos, obedeciendo las leyes del país lo mejor que puedan, aun si el Gobierno bajo el que viven está lejos de ser perfecto.

¿Por qué es importante que los cristianos sean los mejores ciudadanos que puedan, incluso en situaciones políticas difíciles? ¿Qué puedes hacer para mejorar tu sociedad, aunque sea un poco?

COMENTARIO DE LA LECCIÓN

²⁰ Y acechándole enviaron espías que se simulasen justos, a fin de sorprenderle en alguna palabra, para entregarle al poder y autoridad del gobernador. ²¹ Y le preguntaron, diciendo: Maestro, sabemos que dices y enseñas rectamente, y que no haces acepción de persona, sino que enseñas el camino de Dios con verdad. ²² ¿Nos es lícito dar tributo a César, o no? ²³ Mas él, comprendiendo la astucia de ellos, les dijo: ¿Por qué me tentáis? ²⁴ Mostradme la moneda. ¿De quién tiene la imagen y la inscripción? Y respondiendo dijeron: De César. ²⁵ Entonces les dijo: Pues dad a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios. ²⁶ Y no pudieron sorprenderle en palabra alguna delante del pueblo, sino que maravillados de su respuesta, callaron. Lucas 20

Durante la época de Jesús, los impuestos romanos eran un problema explosivo en la comunidad judía, especialmente. Alrededor del año 6 a.C., según el gran historiador Josefo, Judas el Galileo, un líder revolucionario, declaró que pagar impuestos al César era traición contra Dios. El tema, junto con varias otras pretensiones y aspiraciones mesiánicas, inició revueltas periódicas contra los romanos.

Frente a esta problemática, la pregunta hecha a Jesús acerca de si era lícito pagar tributos a César revelaba el motivo oculto de los interrogadores: si respondía que era lícito, lo creían a Jesús del lado de Roma, mostrando que él no podía ser el Rey de los judíos, como lo había declarado la multitud en su entrada a Jerusalén; si decía que no, hubiera significado que Jesús estaba siguiendo el mismo problema de revolución de los judíos y declararía que el gobierno romano era ilegal, con lo que podían acusarlo de traición. Ellos esperaban poner a Jesús en un aprieto del cual no pudiera escapar.

Sin embargo, Jesús vio su intención. Señalando la imagen de César en la moneda, pronunció su veredicto: "Pues dad a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios" (Luc. 20:25). Vivir bajo el César, cuya moneda utilizaban para las necesidades diarias, tenía sus obligaciones hacia César. Pero hay otra obligación, aún mayor, que surge del hecho de que somos hechos a la imagen de Dios y que a él le debemos nuestra lealtad en última instancia.

"La respuesta de Cristo no era una evasiva, sino una cándida respuesta a la pregunta. [...] Declaró que, ya que estaban viviendo bajo la protección del poder romano, debían dar a ese poder el apoyo que exigía mientras no estuviese en conflicto con un deber superior. Pero, mientras se sujetasen pacíficamente a las leyes del país, debían en toda oportunidad tributar su primera fidelidad a Dios" (DTG 554).

El siguiente documento, es una interesante publicación, lleno de una excelente información acerca de nuestra relación como iglesia y la política, se titula: "Los Adventistas y la Política" y ha sido obtenido de la página *Adventistas.Org* que es propiedad de la Iglesia Adventista del Séptimo Día - División Sudamericana

Los Adventistas y la política

¿Por qué tener orientaciones sobre ese asunto?

En tiempos donde la política y la religión se cruzan permanentemente con impacto directo en la vida de los religiosos, la Iglesia Adventista del Séptimo Día siente necesidad de dejar claro su posición frente a temas relacionados a la política y elecciones. Al mismo tiempo en que no es propietaria ni incentiva la participación en partidos políticos por parte de sus miembros, la Iglesia Adventista también reconoce su papel dentro de la sociedad como una organización activa e involucrada en cuestiones concernientes a la ciudadanía.

En esta cartilla, se presentan abordajes sobre tres aspectos que la Iglesia Adventista juzga importantes dentro de esa temática y que son válidos para todos los países que integran la División Sudamericana: los adventistas y la política partidaria, los adventistas y las elecciones y los adventistas y las relaciones con candidatos adventistas.

Hay dos motivos principales para la producción de esta cartilla. El primero es que las orientaciones funcionen como una guía concisa y unificada de orientaciones con respecto al tema, para que los miembros comprendan lo que piensa la organización. Además, sirve

también como referencia para que los políticos y partidos entiendan cómo actúa la Iglesia Adventista y no se formen expectativas diferentes de las que ella se propone.

Los adventistas y la política partidaria

En ese asunto, las principales referencias son los capítulos “Nuestra actitud frente a la política” del libro *Obreros evangélicos*, págs. 406-411 y trechos del libro, *Fundamentos da Educação Cristã* [Fundamentos de la educación cristiana] págs. 475 a 484, ambos escritos por Elena de White.

Existen por lo menos tres principios fundamentales que rigen la posición de la Iglesia Adventista del Séptimo Día sobre la política. Uno de ellos es el principio de la separación entre Iglesia y Estado, lo que lleva a cada una de esas entidades a cumplir sus respectivas funciones sin interferir en los negocios de la otra. La Iglesia cree que solo podrá preservar ese principio por medio de una postura denominacional sin compromisos partidarios, no tomando posición ni a favor ni en contra de cualquier régimen o partido político. Esa postura debe caracterizar, no solo a la organización adventista en todos sus niveles, sino también a todas las instituciones que dependen de ella, todas las congregaciones adventistas locales, como también a todos los obreros que son mantenidos por la organización.

La Iglesia encuentra en las enseñanzas de Cristo y de los apóstoles base suficiente para evitar cualquier militancia política institucional. El cristianismo apostólico cumplía su misión evangélica bajo estructuras opresoras del Imperio Romano sin actuar contra ellas. Cristo mismo afirmó que su reino “no es de este mundo” y que, por consiguiente, sus “ministros” no enarbolan banderas políticas (Juan 18:36). Cualquier compromiso político o partidario por parte de la denominación dificultaría la predicación del “evangelio eterno” indistintamente a todos los seres humanos (Mateo 24:14; Apocalipsis 14:6).

Otro principio fundamental es que el nivel de justicia social de un país es directamente proporcional al nivel de justicia individual de cada uno de sus ciudadanos, y que esta justicia individual, a su vez, deriva del interior de la propia persona. Reconociendo las dimensiones sociales del pecado, la Iglesia apoya y también participa de proyectos sociales y educacionales que benefician la vida comunitaria sin entrar en conflicto con los principios bíblicos. Muchos de esos proyectos son llevados a cabo en nombre de su agencia humanitaria ADRA (Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales), otros por ASA (Acción Solidaria Adventista) y demás departamentos de la Iglesia Adventista. Sin embargo, la Iglesia no participa de ninguna huelga ni manifestaciones de índole política y partidaria que acabarían comprometiendo su postura de no defender ningún partidismo.

El cristianismo no exige a los cristianos de sus deberes civiles y eso es evidente en la orden de Cristo: “**Dad a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios**” (Marcos 12:17). El Nuevo Testamento presenta varias orientaciones respecto al deber cristiano de honrar los gobiernos civiles como instituidos por Dios (ver Romanos 13:1-7; Tito 3:1 y 2; 1ª Pedro 2:13-17). Solo cuando tales gobiernos obligan a sus súbditos a transgredir las leyes divinas es que el cristiano debe asumir la postura “**Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres**” (Hechos 5:29).

Orientaciones prácticas de la Iglesia Adventista del Séptimo Día

1. La Iglesia Adventista del Séptimo Día no apoya ni posee partidos políticos y no envía recursos a esas organizaciones por entender que adopta una postura no partidaria.
2. La iglesia Adventista del Séptimo Día no permite que en sus templos se realicen reuniones con finalidad político partidaria o de índole electoral.
3. La Iglesia Adventista del Séptimo Día no mantiene una banca de parlamento a nivel municipal, estatal o federal ni de líderes políticos de cualquier región administrativa o demás países que son parte de la División Sudamericana.

Los adventistas y las elecciones

Además de la Santa Biblia, los adventistas usan como referencia para ese asunto los escritos de Elena de White, escritora norteamericana y cofundadora de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. El asunto está presente en varios de sus libros.

En la edición de la revista *Review and Herald*, del 15 de octubre de 1914, en un artículo reproducido en el libro *Obreros evangélicos*, páginas 401-403, Elena de White enfatizó la responsabilidad de cada cristiano de ejercer toda influencia dentro de su poder para frenar

el tráfico de bebidas alcohólicas, incluyendo su voto: “Al paso que de ningún modo debemos vernos envueltos en cuestiones políticas, no obstante es nuestro privilegio asumir nuestra posición decididamente en todo lo relacionado con la reforma pro temperancia. En cuanto a esto a menudo he presentado un claro testimonio” (La temperancia, p 225). En un artículo publicado en la Review del 8 de noviembre de 1881, ella escribió: “La parálisis moral que domina a la sociedad tiene una causa. Las leyes sostienen un mal que mina sus mismos fundamentos. Muchos deploran los males que saben existen ahora pero se consideran libres de toda responsabilidad en el asunto. Esto no puede ser. Cada persona ejerce una influencia en la sociedad. En nuestro favorecido país, cada votante tiene voz para determinar qué leyes regirán la nación. ¿No deben esa influencia y ese voto ser echados del lado de la temperancia y de la virtud? Podemos invitar a los amigos de la causa de la temperancia a unirse para el conflicto, y tratar de rechazar la marea del mal que desmoraliza al mundo; pero ¿de qué valdrán todos nuestros esfuerzos mientras la venta de las bebidas embriagantes tenga el apoyo de la ley?”

“Hablamos de los resultados, temblamos ante los resultados y nos preguntamos qué podemos hacer con los terribles resultados, mientras demasiado a menudo toleramos y aun sancionamos la causa. Los defensores de la temperancia no hacen todo su deber a menos que ejerzan su influencia por precepto y ejemplo—de viva voz, por la pluma y el voto—en favor de la prohibición y abstinencia total. No necesitamos esperar que Dios haga un milagro para producir esta reforma, y así suprima la necesidad de nuestros esfuerzos. Nosotros mismos debemos trabarnos en lucha con este gigantesco enemigo, haciendo nuestro lema: No transigiremos ni cejaremos en nuestros esfuerzos antes de obtener la victoria...” (Review and Herald, 15 de octubre de 1914; citado en Obreros evangélicos, páginas 401 y 402 y La temperancia, páginas 225-227).

Queda claro en estos textos y en otros que a la hora del voto los adventistas deben optar por candidatos que en sus ideales de campaña promuevan conceptos a favor de la salud, de la temperancia (uso equilibrado de los recursos naturales) y defiendan el derecho a la libertad de expresión religiosa, ya que en muchos países, el voto es obligatorio y es prudente que se respeten las leyes; el ideal es que se apoye a candidatos con ese perfil.

Orientaciones prácticas de la Iglesia Adventista del Séptimo Día

1. La Iglesia Adventista recomienda que los miembros participen de las elecciones en sus países siempre que en esas ocasiones no haya incompatibilidad con los principios bíblicos defendidos por la Iglesia.
2. Orientamos a los miembros a votar a candidatos que defiendan los principios de temperancia, lo que incluye combatir el tabaco y las bebidas alcohólicas, cuestiones de libertad de expresión religiosa, separación entre la Iglesia y el Estado y que efectivamente tengan propuestas concretas para mejorar la calidad de vida de la población en general, especialmente en las áreas de salud, educación y familia. Pero no hay ninguna orientación en cuanto al voto de candidatos de determinados partidos políticos.
3. Los pastores, líderes locales o profesionales adventistas no deben promover candidatos en cultos regulares o demás programas oficiales de la Iglesia Adventista, tampoco en las sedes administrativas e instituciones educativas, de salud o sedes de proyectos de ADRA o mantenidos de alguna forma por la organización Adventista. La Iglesia Adventista no apoya la propaganda para sumar votos a un determinado candidato.
4. No está permitido el uso del diezmo para pagar a personas que hacen discursos sobre cuestiones políticas.

Candidatos adventistas

Entre los derechos del cristiano adventista y el ejercicio de su ciudadanía está el de ocupar cargos políticos. El Antiguo Testamento menciona varios miembros del pueblo de Dios que ejercieron funciones de gran responsabilidad en el gobierno de naciones paganas importantes de la época. Por ejemplo, José fue por muchos años el primer ministro de Egipto, la nación más importante de la época (Génesis 41:38-45). Colocado por Dios sobre el trono de aquel país (Génesis 45:7, 8), José se mantuvo “puro y sin mancha en la corte del rey”, y fue un “representante de Cristo” para los egipcios (Ministerio médico, p. 46; Patriarcas y profetas, p. 385). Daniel ejerció importantes cargos gubernamentales en Babilonia bajo el reinado de Nabucodonosor, Belsasar, Darío y Ciro (Daniel 2:48, 49; 5:11, 12, 29; 6:1-3, 28; 8:27). Con una fidelidad incondicional a los principios divinos, Daniel y sus compañeros fueron embajadores del verdadero Dios en la corte de esos reyes (ver Daniel capítulos 1, 3 y 6).

Es interesante notar que José y Daniel fueron nombrados para funciones públicas por los monarcas de la época. Pero hoy, en la mayoría de las democracias modernas, las personas necesitan postularse y competir para tales funciones en un proceso mucho más competitivo. Aunque la Iglesia Adventista del Séptimo Día normalmente no incentive ni estimule la candidatura política de sus miembros, reconoce que la sociedad fue beneficiada por el buen ejemplo de algunos políticos adventistas que conquistaron

honestamente determinados cargos públicos y los ejercieron dignamente, sin comprometer con eso los principios bíblicos. La influencia positiva de políticos adventistas ha sido decisiva, en varios países, para lograr establecer legislaciones que faciliten la observancia del sábado.

Orientaciones prácticas de la iglesia Adventista del Séptimo Día.

1. Los candidatos adventistas no deben usar el púlpito ni programas oficiales de la Iglesia para conseguir votos.
2. Se recomienda que los miembros que se postulan a cargos públicos electivos dejen sus funciones en la iglesia local. En el caso de pastores y obreros asalariados, es obligatorio que los mismos dejen su trabajo en la obra adventista antes de lanzar sus candidaturas.
3. Los adventistas con cargos electivos no poseen autorización para hablar en nombre de la Iglesia Adventista en eventos, reuniones o seminarios. Tampoco son representantes de la Iglesia Adventista en el parlamento o poder ejecutivo. Solo son miembros de la Iglesia con un cargo electivo.
4. La Iglesia Adventista del Séptimo Día no autoriza el uso de la marca oficial, los materiales, símbolos, uniformes y nombres, de cualquiera de sus departamentos, servicios o proyectos para campañas públicas o difusión de material publicitario para fines de propaganda política. Tampoco se autoriza su utilización en uso comercial con fines de lucro.

ESPÍRITU DE PROFECÍA

Hemos de reconocer los gobiernos humanos como instituciones ordenadas por Dios mismo, y enseñar la obediencia a ellos como un deber sagrado, dentro de su legítima esfera. Pero cuando sus demandas estén en pugna con las de Dios, hemos de obedecer a Dios antes que a los hombres. La palabra de Dios debe ser reconocida sobre toda otra legislación humana. Un “Así dice Jehová” no ha de ser puesto a un lado por un “Así dice la iglesia” o un “Así dice el estado.” La corona de Cristo ha de ser elevada por sobre las diademas de los potentados terrenales.

No se nos pide que desafíemos a las autoridades. Nuestras palabras, sean habladas o escritas, deben ser consideradas cuidadosamente, no sea que por nuestras declaraciones parezcamos estar en contra de la ley y del orden y dejemos constancia de ello. No debemos decir ni hacer ninguna cosa que pudiera cerrarnos innecesariamente el camino. Debemos avanzar en el nombre de Cristo, defendiendo las verdades que se nos encomendaron. Si los hombres nos prohíben hacer esta obra, entonces podemos decir, como los apóstoles: “Juzgad si es justo delante de Dios obedecer antes a vosotros que a Dios; porque no podemos dejar de decir lo que hemos visto y oído” (*Los hechos de los apóstoles, {HAp}, p. 56*).

Vi que es nuestro deber en todos los casos obedecer las leyes de nuestro país, a menos que estén en conflicto con la ley superior que Dios dio en forma audible en el Sinaí, y después grabó en tablas de piedra con su propio dedo. “Daré mi ley en su mente y la escribiré en su corazón, y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo” (*Jeremías 31:33*). Los que tienen la ley de Dios escrita en su corazón obedecerán a Dios antes que a los hombres, y preferirán desobedecer a todos los hombres antes que desviarse en lo mínimo del mandamiento de Dios. El pueblo de Dios, enseñado por la inspiración de la verdad, y conducido por una buena conciencia para vivir de acuerdo con cada palabra de Dios, adoptará la ley escrita en el corazón como la única autoridad que puede reconocer o consentir en obedecer. La sabiduría y la autoridad de la ley divina son supremas (*Testimonios para la iglesia, {1T}, t. 1, p. 322*).

El tiempo de que disponemos es corto. Sólo una vez podemos pasar por este mundo; saquemos, pues, al hacerlo, el mejor provecho de nuestra vida. La tarea a la cual se nos llama no requiere riquezas, posición social ni gran capacidad. Lo que sí requiere es un espíritu bondadoso y abnegado y firmeza de propósito. Una luz, por pequeña que sea, si arde siempre, puede servir para encender otras muchas. Nuestra esfera de influencia, nuestras capacidades, oportunidades y adquisiciones podrán parecer limitadas; y sin embargo tenemos posibilidades maravillosas si aprovechamos fielmente las oportunidades que nos brindan nuestros hogares. Si tan sólo queremos abrir nuestros corazones y nuestras casas a los divinos principios de la vida, llegaremos a ser canales por los que fluyan corrientes de fuerza vivificante. De nuestros hogares saldrán ríos de sanidad, que llevarán vida, belleza y feracidad donde hoy por hoy todo es aridez y desolación (*El ministerio de curación, {MC}, p. 273*).

AMOS Y ESCLAVOS

Lee 1 Pedro 2:18 al 23. ¿Cómo entendemos hoy el contenido difícil de estos versículos? ¿Qué principio podemos obtener de ellos para nosotros?

1 Pedro 2:18-23

¹⁸Criados, estad sujetos con todo respeto a vuestros amos; no solamente a los buenos y afables, sino también a los difíciles de soportar. ¹⁹Porque esto merece aprobación, si alguno a causa de la conciencia delante de Dios, sufre molestias padeciendo injustamente. ²⁰Pues ¿qué gloria es, si pecando sois abofeteados, y lo soportáis? Mas si haciendo lo bueno sufrís, y lo soportáis, esto ciertamente es aprobado delante de Dios. ²¹Pues para esto fuisteis llamados; porque también Cristo padeció por nosotros, dejándonos ejemplo, para que sigáis sus pisadas; ²²el cual no hizo pecado, ni se halló engaño en su boca; ²³quien cuando le maldecían, no respondía con maldición; cuando padecía, no amenazaba, sino encomendaba la causa al que juzga justamente;

Una lectura cuidadosa de 1 Pedro 2:18 al 23 revela que, en vez de ser un apoyo a la esclavitud, el texto provee consejos espirituales sobre cómo pensar en las circunstancias difíciles que, en ese tiempo, no podían ser cambiadas.

La palabra traducida como “criados” o “siervos” en 1 Pedro 2:18, oiketes, se utilizaba específicamente para referirse a los esclavos domésticos. La palabra más común para esclavo, doulos, es utilizada en Efesios 6:5, un pasaje que provee consejos similares para los esclavos.

En el Imperio Romano, donde prevalecían los estratos sociales, los esclavos eran considerados una posesión legal bajo el control absoluto de sus amos, quienes los podían tratar bien o con crueldad. Los esclavos provenían de muchas fuentes: ejércitos vencidos, hijos de esclavos, o aquellos que eran “vendidos” para pagar sus deudas. Algunos esclavos recibían grandes responsabilidades. Algunos administraban las fincas de sus amos. Otros administraban las inversiones en propiedades y negocios de sus amos, y algunos incluso educaban a los hijos de sus amos.

La libertad de un esclavo podía ser comprada, en cuyo caso se describía al esclavo como “redimido”. Pablo utiliza este lenguaje para describir lo que Jesús ha hecho por nosotros (Efe. 1:7; Rom. 3:24; Col. 1:14; 1 Ped. 1:18, 19).

Es importante recordar que muchos de los primeros cristianos eran esclavos. Como tales, se encontraban atrapados por un sistema que no podían cambiar. Aquellos desafortunados que tenían amos duros y poco razonables se encontraban en situaciones particularmente difíciles; incluso aquellos con mejores amos podían enfrentar circunstancias difíciles. Las instrucciones de Pedro para todos los cristianos que eran esclavos coinciden con otras declaraciones del Nuevo Testamento. Deben someterse y soportar, así como Cristo se sometió y soportó (1 Ped. 2:18-20). No hay mérito para aquellos que sufren penalidad por haber hecho el mal. No, el verdadero espíritu de Cristo se revela cuando sufren injustamente. Al igual que Jesús, en esos momentos los cristianos no han de devolver con violencia, ni amenazas, sino confiarse a Dios, quien juzgará rectamente (1 Ped. 2:23).

¿Qué aplicaciones prácticas podemos tomar de lo que escribió Pedro aquí? ¿Significa, entonces, que nunca debemos defender nuestros derechos? Lleva tu respuesta a la clase el sábado.

COMENTARIO DE LA LECCIÓN

La lección del día de hoy, se complementa muy bien con el espíritu de profecía.

ESPÍRITU DE PROFECÍA

La carta de Pablo a Filemón muestra la influencia del Evangelio en las relaciones entre amos y siervos. La esclavitud era una institución establecida en todo el Imperio Romano, y tanto amos como esclavos se encontraban en la mayoría de las iglesias por las cuales Pablo había trabajado. En las ciudades, donde a menudo el número de esclavos era mayor que el de la población libre, se creía necesario tener leyes de terrible severidad para mantenerlos en sujeción. Muy a menudo un romano rico era dueño de cientos de esclavos, de toda clase, de toda nación y de toda capacidad. Teniendo un control completo sobre las almas y cuerpos de estos desvalidos siervos, podía infligirles cualquier sufrimiento que escogiera. Si alguno de ellos en su propia defensa se aventuraba a levantar su mano contra su amo, toda la familia del ofensor podía ser sacrificada despiadadamente. La menor equivocación, accidente o falta de cuidado se castigaba generalmente sin misericordia.

Algunos amos, más humanitarios que otros, mostraban mayor indulgencia para con sus siervos; pero la gran mayoría de los ricos y nobles daban rienda suelta a sus excesivas concupiscencias, pasiones y apetitos, haciendo de sus esclavos las desdichadas víctimas de sus caprichos y tiranía. La tendencia de todo el sistema era sobremedida degradante.

No era la obra del apóstol trastornar arbitraria o repentinamente el orden establecido en la sociedad. Intentar eso hubiera impedido el éxito del Evangelio. Pero enseñó principios que herían el mismo fundamento de la esclavitud, los cuales, llevados a efecto, seguramente minarían todo el sistema. Donde estuviere “el Espíritu del Señor, allí hay libertad” (2 Corintios 3:17), declaró. Una vez convertido, el esclavo llegaba a ser miembro del cuerpo de Cristo, y como tal debía ser amado y tratado como un hermano, un coheredero con su amo de las bendiciones de Dios y de los privilegios del Evangelio. Por otra parte, los siervos debían cumplir sus deberes, “no sirviendo al ojo, como los que procuran agradar a los hombres, sino antes, como siervos de Cristo, haciendo de corazón la voluntad de Dios” (Efesios 6:6).

El cristianismo forma un fuerte lazo de unión entre el amo y el esclavo, el rey y el súbdito, el ministro del Evangelio y el pecador caído que ha hallado en Cristo purificación del pecado. Han sido lavados en la misma sangre, vivificados por el mismo Espíritu; y son hechos uno en Cristo Jesús (*Los hechos de los apóstoles, {HAp}*, pp. 366, 367).

El dominio propio es la más grande evidencia de nobleza en un cristiano. Debiéramos imitar el ejemplo de Jesús; pues cuando lo maldecían, no respondía con maldiciones, sino se encomendaba a Aquel que juzga justamente. Nuestro Redentor hizo frente a los insultos y burlas con un silencio sin quejas. Todos los crueles vituperios de la turba asesina que disfrutaba con la humillación de Cristo y su juicio en el tribunal, no pudieron provocar en él una mirada o palabra de resentimiento o impaciencia. Era la Majestad del cielo, y en su puro pecho no había lugar para el espíritu de venganza, sino solo para la compasión y el amor (*A fin de conocerle, {AFC}*, p. 139).

ESPOSAS Y ESPOSOS

Lee 1 Pedro 3:1 al 7. ¿Qué circunstancias especiales está abordando Pedro en este pasaje? ¿De qué manera es relevante lo que está diciendo para el matrimonio en la sociedad actual?

1 Pedro 3:1-7

¹ Asimismo vosotras, mujeres, estad sujetas a vuestros maridos; para que también los que no creen a la palabra, sean ganados sin palabra por la conducta de sus esposas, ² considerando vuestra conducta casta y respetuosa. ³ Vuestro atavío no sea el externo de peinados ostentosos, de adornos de oro o de vestidos lujosos, ⁴ sino el interno, el del corazón, en el incorruptible ornato de un espíritu afable y apacible, que es de grande estima delante de Dios. ⁵ Porque así también se ataviaban en otro tiempo aquellas santas mujeres que esperaban en Dios, estando sujetas a sus maridos; ⁶ como Sara obedecía a Abraham, llamándole señor; de la cual vosotras habéis venido a ser hijas, si hacéis el bien, sin temer ninguna amenaza. ⁷ Vosotros, maridos, igualmente, vivid con ellas sabiamente, dando honor a la mujer como a vaso más frágil, y como a coherederas de la gracia de la vida, para que vuestras oraciones no tengan estorbo.

Hay una pista importante en el texto que permite al lector cuidadoso dilucidar la problemática con la que trata Pedro en 1 Pedro 3:1 al 7. En el capítulo 3, el versículo 1, Pedro dice que está hablando acerca de esposos que “no creen a la palabra”. En otras palabras, Pedro está hablando acerca de lo que debería suceder cuando una esposa que es cristiana está casada con un esposo que no lo es (incluso cuando el número de no creyentes es menor).

Una esposa cristiana podría encontrar muchas dificultades al estar casada con un esposo que no comparte su fe. ¿Qué debería ocurrir en estas circunstancias? ¿Debería separarse de su esposo? Pedro, al igual que Pablo en otros lugares, no sugiere que las esposas cristianas deban dejar a sus esposos no creyentes (ver 1 Cor. 7:12-16). Más bien, dice Pedro, las esposas con esposos que no son creyentes deben vivir vidas ejemplares.

Los papeles disponibles para las mujeres en el Imperio Romano del siglo I eran determinados en gran medida por la sociedad individual. Las esposas romanas, por ejemplo, tenían más derechos bajo la ley con respecto a propiedades y a la compensación legal que la mayoría de las mujeres a las que Pedro se está dirigiendo. Pero, en algunas sociedades del siglo I, las mujeres eran excluidas de la política, el Gobierno y el liderazgo en la mayoría de las religiones. Pedro anima a las mujeres cristianas a tomar una serie de estándares que serían admirables en el contexto en el que se hallaban. Las anima a la pureza y la reverencia (1 Ped. 3:2). Sugiere que una mujer cristiana debería estar más interesada en su belleza interior que en el adorno de peinados ostentosos, joyas y vestiduras costosas (1 Ped. 3:3-5). Una mujer cristiana se conducirá de tal manera que sostendrá en alto el cristianismo ante quien vive con ella de un modo muy íntimo: su esposo.

Las palabras de Pedro no deberían ser tomadas por los esposos como una autorización para maltratar a sus esposas de modo alguno. Tal como lo señala Pedro, los esposos deberían mostrar consideración para con sus esposas (1 Ped. 3:7).

Aunque Pedro está abordando un tema específico (las mujeres cristianas casadas con hombres no creyentes), podemos ver un poco del ideal para el matrimonio cristiano: las parejas cristianas deberían vivir en apoyo mutuo, viviendo sus vidas con integridad transparente al adorar a Dios por medio de sus actividades diarias.

¿Qué significa para ti la frase “guardar el camino de Jehová”? ¿De qué manera se “guarda el camino de Jehová”?

COMENTARIO DE LA LECCIÓN

Una de las razones por las cuales Dios no ocultaba nada a Abrahám era por que gobernaba bien su casa: ¹⁷Y Jehová dijo: ¿Encubriré yo a Abraham lo que voy a hacer,¹⁸ habiendo de ser Abraham una nación grande y fuerte, y habiendo de ser benditas en él todas las naciones de la tierra?¹⁹ Porque yo sé que mandará a sus hijos y a su casa después de sí, que guarden el camino de Jehová, haciendo justicia y juicio, para que haga venir Jehová sobre Abraham lo que ha hablado acerca de él.

Las bendiciones de una familia depende de la religión de la familia. La temperancia, la frugalidad (economía familiar), la industria, la discreción, la paz, la quietud, el amor, la armonía, el favor de Dios, la protección y sus cuidados, todo ésto depende de nuestro grado religioso en la familia.

Los antiguos romanos tenían una costumbre muy interesante en sus hogares. Ellos acostumbraban a poner los "bustos" (figuras de piedras que eran solamente desde el busto para arriba) de sus ancestros en las salas principales de sus hogares, para constantemente estar recordando las buenas obras que ellos hicieron cuando estaban con vida. Ellos escogían a esas personas de sus familias que habían sido ejemplares, que habían tenido hermosas virtudes y que habían sido ilustres; de ésta manera cuando sus hijos los contemplaban, crecían reverenciando esas personas que observan diariamente, y encima de eso imitaban las virtudes que les había ayudado a ellos a obtener esa fama, prestigio y honor.

En nuestro tiempo moderno no tenemos bustos en nuestros hogares para admirar o imitar, pero tenemos algo más impresionante que eso, y es el carácter de los padres que los hijos siempre están imitando consciente o inconscientemente. Ese ejemplo que dan los padres es un poderoso mensaje silencioso, que está moldeando los corazones jóvenes tanta para el bien, como para el mal.

El ejemplo de los padres es un influencia que perdurará en los hijos no solamente por unos meses y años, sino para la eternidad. Ese ejemplo de los padres será el patrón de comportamiento de los hijos en la prosperidad, el respeto, la religión y la familia.

Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor. Porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, *siendo* El mismo el Salvador del cuerpo. Efesios 5: 22- 23

¹ Asimismo vosotras, mujeres, estad sujetas a vuestros maridos; para que también los que no creen a la palabra, sean ganados sin palabra por la conducta de sus esposas 1 Pedro 3

A la mujer dijo: Multiplicaré en gran manera tus dolores y tus preñeces; con dolor darás a luz los hijos; y tu deseo *será* para tu marido, y él señoreará sobre ti. Geneis 3: 16

Posiblemente estos tres versículos arriba escritos, son los tres textos bíblicos más mal interpretados en el mundo entero:

¿Que es ser cabeza del hogar? Cuando usted hace ésta pregunta la mayoría de hombres contesta muy discretamente que la cabeza del hogar es aquel que lleva la rienda del hogar.

Cuando usted hace una pregunta más clara y precisa como: ¿Es la cabeza del hogar superior, o sea es el hombre superior a la mujer? es allí donde se genera cualquier polémica entre el hombre y la mujer.

Es allí precisamente donde la mujer salta desde su trinchera y se arma una batalla encarnizada, donde la mujer defiende su derecho hasta la muerte. Entonces nos hacemos la pregunta: ¿Es en verdad la mujer inferior al hombre? La Respuesta es un rotundo NO.

El gran problema es que muchos hombres toman éste versículos a su favor y a su conveniencia, y la mujer aunque está correcta en su defensa, muchas veces no puede explicar con claridad y exactitud, lo que éste texto bíblico quiere decir.

Los científicos han descubierto que la mujer no es inferior al hombre:

FÍSICAMENTE LA MUJER NO ES INFERIOR AL HOMBRE: La mujer tiene una anatomía diferente a la del hombre, si usted le pide a una mujer que se pare con sus espaldas en contra de la pared y que toque con sus dedos de la mano la punta de los pies, lo logrará hacer. Si le pide a un hombre que se pare con sus espaldas en contra de la pared y que toque con los dedos de manos las puntas de

los pie con sus dedos, se ira de bruces o de nariz. Esa es una de las razones que la mujer puede soportar esos largos meses de embarazo por que su cuerpo está mejor balanceado que el del hombre. Se hizo el experimento, con varios hombre, agregándole una bolsa en la forma que se desarrolla el embarazo en una mujer y se le agregaba el peso diariamente de un feto en crecimiento. El hombre más fuerte logró llegar hasta los tres mese de embarazo, se levantaba con dificultad de la silla y era una pesadía levantarse de la cama, caminaba encorvado y descodulado, con sus manos en sus caderas (debajo de la cintura) para poder ayudarse a caminar, y no podía soportar el dolor de espalda. En éste experimento los hombres salimos bien fracasados y avergonzados. Cien por ciento comprobado que la mujer puede soportar el dolor y la enfermedad de una manera mucho mas fuerte y valiente de lo que el hombre lo hace. La única ventaja del hombre es la fuerza "bruta", que dicho sea de paso hay muchas mujeres que también la poseen.

Tambien, la mujer tiene una vista diferente y quizas mas vantajosa que el hombre, la mujer tiene su vista en forma de espiral y el hombre mira en linea recta. Esto quiere decir que el hombre tiene la capacidad de ver a larga distancia y la mujer tiene la capacidad de ver mejor a corta distancia, con una vista mas amplia.

Esto le da una gran ventaja a la mujer para ver los objetos que muchas veces el hombre le cuesta encontrar, y si no fijese cuantas veces su esposo le ha estado preguntando por alguna cosa que anda buscando dentro de la casa, que lo tiene en frente de sus narices y no lo ve.

Así podemos seguir escribiendo un libro en cuanto a éste tema, solo queremos dejar plasmado en usted querido hermano que científicamente se ha comprobado que la mujer no es inferior al hombre físicamente.

LA MUJER NO ES INFERIOR AL HOMBRE EMOCIONALMENTE: Ella es capaz de tomar decisiones, que al hombre le cuesta tomar. Muchas veces los hombre solo somos amenazas y palabras y cuando vemos las cosas serias, nos hacemos para atrás. Ya se descubrió que la mujer no es así, soporta por mucho tiempo, pero cuando llega a sus límites toma decisiones con gran valentía dejando al hombre totalmente desconcertado por su manera de actuar. Por favor recuerde que en todos los casos siempre hay las excepción.

LA MUJER NO ES INFERIOR AL HOMBRE INTELECTUALMENTE: Toda mujer que se dedica al estudio, tiene resultado académicos tan sobresaliente como el hombre y en muchos casos más elevados que el hombre.

Por lo tanto cuando la Biblia dice que el hombre y la mujer fueron creados a la imagen de Dios, eso es lo que quiere decir, que los dos tienen los atributos de Dios de la misma manera.

Entonces como podemos explicar que Dios sometió a Eva a Adán en el jardín del Edén, después de la caída: "...y tu deseo *será para tu marido, y él señoreará sobre ti.*" Génesis 3: 16 -Reina Valera 1909

16. Dijo asimismo a la mujer: Multiplicaré tus trabajos y miserias en tus preñeces; con dolor parirás los hijos y estarás bajo la potestad o mando de tu marido; y él te dominará. Génesis 3: 16 Versión Torres - Amat

Antes de la caída, Adán y Eva gozaban de un mundo perfecto, donde al armonía, la paz y la felicidad eran los elementos esenciales para la convivencia familiar del Edén. Después de la caída, todo cambia, en vez de la armonía está el desacuerdo, en vez de la paz están las disensiones, y en vez de la felicidad está la desdicha.

Ahora Dios baja a hablar con los transgresores e impone el orden nuevamente. Ahora ese hogar tendrá problemas, divisiones, y desacuerdos; ¿A quién le tocará someterse ante los problemas y los desacuerdos? A la persona más culpable, a la que fue causante que la armonía se rompiera, en éste caso a Eva. Ella fue la que se acercó al árbol prohibido, ella fue la que entabló conversación con la serpiente, ella tomó del fruto prohibido y arrastró a su esposo también a la desgracia, y ahora que todo es un caos, ante los problemas y los desacuerdos, por lo que ella hizo, ella tiene que someterse al hombre.

En pocas palabras la acción de Eva desencadeno la infelicidad, los problemas, y las disensiones en el hogar perfecto, ella con su pecado rompió la armonía de su hogar y del mundo, ahora a ella le toca trabajar por la armonía y la unión del hogar: ¿Cómo? Sometiéndose a su esposo.

Esto nos enseña otra gran lección a todos, y es que si Adán hubiera sido el que hubiera tomado el fruto prohibido y dado de comer a su esposa, cuando Dios hizo impuso el orden nuevamente en el jardín del Edén, entonces hubieramos sido los hombres los que nos tendríamos que someter a las mujeres, y no por ser inferiores, sino por ser los más culpables en la transgresión.

Si éste hubiera sido el caso, entonces las palabras de Dios hubieran sido diferentes, las palabras de Dios hubieran sido: "...y estarás bajo la potestad o mando de tu mujer, y ella te dominará" o "...y tu deseo será para tu mujer, y ella se enseñoreara de ti"

Recuerde querido hermano: Dios nunca le ordenó a usted que someta a su esposa, ese es trato entre Dios y su esposa, Dios a usted le ordenó que la ame; toda mujer amada y respetada será capaz de acompañarlo hasta las mismísimas puertas del cielo.

El tema del "sometimiento" no es solamente para la mujer; el someterse es también para el hombre, la Biblia dice que también el hombre se debe someter: **"²¹ Someteos unos a otros en el temor de Dios."** Efesios 5: 21 El libro de Efesios, el capítulo 5, está hablando de las relaciones conyugales.

En la historia del rey Asuero y la reina Basti, encontramos lecciones profundas para el comportamiento conyugal; estudiemos el primer error del rey Asuero:

¹⁰ El séptimo día, estando el corazón del rey alegre del vino, mandó a Mehumán, Bizta, Harbona, Bigta, Abagta, Zetar y Carcas, siete eunucos que servían delante del rey Asuero, ¹¹ que trajesen a la reina Vasti a la presencia del rey con la corona regia, para mostrar a los pueblos y a los príncipes su belleza; porque era hermosa. ¹² Mas la reina Vasti no quiso comparecer a la orden del rey enviada por medio de los eunucos; y el rey se enojó mucho, y se encendió en ira.

El gran monarca que reinaba desde la India hasta Etiopía, es desobedecido en su propia casa, por su propia esposa y en frente de los más importantes de su reino. La reina Vasti desobedeció la orden de su esposo, pero Vasti estaba correcta. Hay una ley divina más alta que la voluntad de un rey o esposo. Esta ley le da el derecho a la mujer de cuidar de su propia modestia, cuando aquellos que están supuesto a cuidar de la modestia de ella, fallan en hacerlo. Vasti obedeció una ley más alta que la de Asuero, obedeció a una ley dada por el Creador para la naturaleza del hombre y de la mujer, la corona real fue el precio a pagar por el respeto propio.

Ningún esposo tiene el derecho de obligar a su cónyuge a hacer cosas equivocadas, la libertad de conciencia es algo sumamente sagrado tanto en el gobierno, como el hogar.

¿Mandó Asuero a preguntar a Vasti, si estaba disponible para acompañarlo en esa ocasión? No, el egoísmo de una persona nunca considera los sentimientos de otra persona. El egoísmo siempre trata de complacer a la persona egoísta no importando los riesgos ni los costos, cuando un hombre se alegra con el vino, casi siempre suele abandonar hasta lo más sagrado que se encuentra en él.

¿En qué consistió el error de Vasti? Vasti no estaba en riesgo de ser insultada con palabras indecentes, o miradas de ardientes deseos, ningún príncipe o súbdito se hubiera atrevido a eso, sabiendo que en el rey encontraría una muerte segura si faltaban el respeto a su esposa. El problema serio de Vasti es que no comprendió el mal que haría a los súbditos de rey con su ejemplo de desobediencia al rey.

Aquí hay una palabra que Asuero y a Basti les faltaba, y que nos falta a muchos de nosotros en estos días modernos y se llama "prudencia." Basti lo que humildemente necesitaba hacer, era mandar una nota de disculpas a su esposo con la solicitud de ser excusada de esa reunión por cualquier causa o razón que el rey desconocía. De esa manera no hubiera afrentado a su esposo en público, hubiera cumplido con mucha sabiduría el cuidado de su propia dignidad, respeto y modestia, hubiera quedado bien con su esposo y sus súbditos y también con su propia consciencia.

Todo pastor de Iglesia y anciano de iglesia, tiene que tener la prudencia necesaria para tratar bien a su esposa en privado, pero especialmente, en público. Nunca de debe imponer una carga a la esposa, que ella sea incapaz de llevar, ya sea por su delicadeza femenina o por su temperamento. Todo hombre tiene que ser lo suficientemente sabio para conocer los límites de su esposa, todo tirano tarde o temprano encuentra la horma de su zapato. Asuero quería demostrar a sus príncipes y súbditos cuan alegre estaba y lo único que consiguió demostrar fue su propia miseria.

Las batallas de los sexos es una batalla sin filosofía y también es anti-bíblica. Es la voluntad de Dios que el hombre sea la cabeza y la mujer sea el corazón de la sociedad. Si el hombre es la fuerza, la mujer es el consuelo. Si el hombre es la sabiduría, la mujer es la gracia.

-Las peleas domésticas siempre son muy dañinas

-Las peleas domésticas son el doble de dañinas cuando ocurren en frente de los amigos o conocidos

-Las peleas domésticas son el triple de dañinas cuando los supuestos amigos o conocidos se involucran en ellas

Así paso con Asuero y Vasti, los "supuestos" amigos fueron invitados al problema, ellos aceptaron la invitación, no supieron dar un buen consejo, y convirtieron algo que estaba mal, en algo peor; es allí precisamente donde la herida viene a ser incurable.

El segundo error de Asuero, es el decreto que promulga para todas las mujeres de su reino:

¹⁷ Porque este hecho de la reina llegará a oídos de todas las mujeres, y ellas tendrán en poca estima a sus maridos, diciendo: El rey Asuero mandó traer delante de sí a la reina Vasti, y ella no vino. ¹⁸ Y entonces dirán esto las señoras de Persia y de Media que oigan el hecho de la reina, a todos los príncipes del rey; y habrá mucho menosprecio y enojo. ¹⁹ Si parece bien al rey, salga un decreto real de vuestra majestad y se escriba entre las leyes de Persia y de Media, para que no sea quebrantado: Que Vasti no venga más delante del rey Asuero; y el rey haga reina a otra que sea mejor que ella.

²⁰ Y el decreto que dicte el rey será oído en todo su reino, aunque es grande, y todas las mujeres darán honra a sus maridos, desde el mayor hasta el menor.

TODAS LAS MUJERES darán honra a sus maridos, DESDE EL MAYOR HASTA EL MENOR

Muy bien: que un hombre grande, reciba el honor de su esposa es muy fácil y lo puede lograr sin la ayuda de éste edicto. Pero aquí el problema es que el honor se le tiene que dar también al pequeño; al orgulloso, al rencoroso, al rudo, al maleducado, al malo, al tonto, al necio, al haragán y al descuidado, a todos ellos se les tiene que dar honor.

¿No habrá otro plan mejor para el pequeño?; ¿No será mejor que el pequeño trate de crecer lo suficiente?

Que el pequeño sea avergonzado por su pequeñez y que crezca en nobleza y virtudes, que ame y ayude a su esposa con los hijos, que proteja y cuide a los niños, que provean el pan de cada día lo mismo que el cariño, respeto y dedicación a la esposa y a los niños, que dejen la amargura, la cólera, la intolerancia infantil y el celo conyugal. Este es un mejor plan para que el pequeño deje de ser pequeño y sea honrado como un hombre completo ¿No lo cree usted?

Estimado hermano usted es cabeza del hogar, solamente si cumple los siguientes requisitos:

- Ama, respeta, agradece, enseña y obedece a Dios
- Ama, respeta y aprecia a su esposa
- Ama respeta, aprecia y cuida a sus hijos
- Promueve el culto familiar en su familia
- Promueve la oración y el estudio de la Biblia en su hogar
- Es capaz de dejar esas cosas que le roban el tiempo familiar y se lo dedica a su familia
- Enseña un evangelio que es través de su testimonio y práctica, y no solamente por la teoría
- Cuando no es colérico, amargado, tirano, orgulloso e imponente
- Cuando logra impregnar en la mente de su familia el amor, el respeto y el amor a Dios

También el apostol habla acerca de las vestimenta de la mujer; y aquí entramos en otra contienda, por que tenemos muchos de nosotros que nos gusta imponer, la forma en que debemos de vestir, y nos olvidamos, que la vestimenta es un asunto de conciencia, y además es un consejo que da el apostol y no un mandamiento divino.

La vestimenta es afectada por la sociedad y también por la idiosincracia de cada país. Cuando uno tiene la oportunidad de viajar, se da cuenta como el vestir cambia de país a país, y de cultura a cultura. Hay países donde la mujer que usa el pelo largo solamente es la prostituta, y el siguiente país, solamente las prostitutas usan el pelo corto.

Hace unos días presentamos la historia del pantalón:

La historia dice con toda claridad, que los pantalones es una prenda de vestir femenina, no masculina. Los registros de los primeros pantalones que se usaron en la historia de éste mundo se encuentran en las zonas montañosas del Tíbet. Esos pantalones eran diseñados y usados como una prenda femenina, eran hechos de lana y tenían tres propósitos fundamentales: protección en contra del frío, protección en contra del polvo y libertad de movimiento en la mujer.

Del Tíbet, ésta prenda es exportada al mundo femenino de Persia, (Irán en nuestros días) y las mujeres comenzaron a usar pantalones en toda la región de Persia. De Persia el pantalón es exportado al mundo femenino de Europa y en Europa se le agrega un uso mas al pantalón, ya que el pantalón se vuelve la prenda preferida e indispensable para montar a caballo o transportarse en carreta. Las mujeres ESCITAS (Ucrania, Bulgaria y Rumanía de nuestros días) usaban el pantalón y esto les permitía montar a caballo libremente y acompañar y luchar al lado de sus esposos en las guerras. Cuando el pueblo escita fue conquistado por los romanos, los romanos copiaron el pantalón de las mujeres escitas, y ellos lo introdujeron en el ejército romano como una prenda masculina, muy ideal para las guerras y especialmente para montar a caballo. En éste tiempo el pantalón era una prenda militar exclusiva del ejército romano. Toda ésta historia se registra mas de 500 años antes que naciera Jesús.

Tanto los romanos, como los griegos y los judíos no usaban pantalón; mujeres y hombres usaban túnicas, incluyendo a nuestro Señor Jesucristo y todos los apóstoles. Cuando la Biblia habla que el hombre no usará prenda de mujer o viceversa, no está hablando de pantalones o faldas, está hablando de túnicas.

De Europa ésta prenda pasa a los Estados Unidos, donde la mujer usa los pantalones para protegerse del frío de norte, o para protegerse del polvo en los estados del sur, o para montar a caballo, tal como se hacía en Europa.

Volviendo a Europa, en Europa el pantalón sufre un cambio notable, el hombre lo toma prestado de la mujer y lo convierte en una prenda masculina. Esto comenzó en Francia específicamente para la revolución francesa que sucedió al final de los años 1700.

Ponga atención hermano; para ésta fecha, en Francia y en casi toda Europa el hombre no usaba pantalones. El hombre usaba faldas, usaba pelucas, se maquillaba la cara y usaba zapatos de tacón alto. Esta manera de vestir aun le ha quedado a algunos países y algunas regiones de Europa, y el ejemplo de esto lo tenemos en países como Escocia. En nuestros días modernos podemos ver ciertas películas, donde los hombres aparecen pintados, con faldas, con pelucas y con zapatos de tacón alto, a muchos de nosotros se nos viene la idea de que era afeminados, pero no era así, esa era la forma de un hombre de vestirse naturalmente.

Pues en Francia el hombre decide "FEMINIZARSE", prestando a la mujer una de sus prendas como lo era el pantalón. Esos pantalones eran apretados de la cintura y de los tobillos, pero eran excesivamente flojos de las piernas, dando la impresión de ser globos desinflados, a esto se le llamaban pantalonetas. Tomo mucho tiempo para que el pantalón tomara auge en el hombre, ya que para ese tiempo que un hombre vistiera pantalón era considerado ridículo y muy afeminado.

En los años 1600 se inventan los botones, y el uso de botones en los pantalones era algo no aceptado y en muchos casos era algo vulgar y despectivo.

A mitad de los años 1800, Elizabeth Smith Miller, inventó para la mujer, un pantalón que se podía usar debajo de la falda. Este estilo de prenda fue popularizado por Amelia Bloomer. Estos "bloomers" llamaron la atención de la prensa, quienes ridiculizaron su estilo. Esto dio origen a la prenda de vestir íntima de la mujer llamada "bloomer" La palabra "bloomer" en verdad no es una prenda, sino un apellido. Al final de los 1800, el "bloomer" se había convertido en una prenda íntima, indispensable de la mujer. La palabra "bloomer" se tomó prestada del inglés y se convirtió en español, y es lo que nosotros comúnmente llamamos en la actualidad "blumer"

Los Jeans o pantalones de mezclilla son introducidos al final de los 1800, para los buscadores de oro en el estado de California. Estos fueron introducidos como un prenda de trabajo tanto para hombre como para mujeres. Los "Jeans" fueron adoptados por los mineros y los agricultores, volviéndose hasta los días actuales en una de las prendas favoritas tanto de hombre como de mujeres.

Al principio de los 1900 fue inventado el zíper, pero fue hasta 1950 donde se comenzó a usar el zíper de una manera libre y sin prejuicio, ya que el zíper, era visto por muchos como algo indecoroso, provocativo y sensual. Los zíperes se comenzaron a usar solamente en los pantalones de los hombre, ya que las normas de modestia femenina de los años 40's y 50's, catalogaban el zíper en el vestido de una mujer, como una amenaza a la modestia femenina, por su rápida apertura y por la pronta liberación de la ropa de la mujer.

En el siglo de los 1800, las mujeres de Estados Unidos dejan el pantalón y comienzan a vestir solamente vestidos.

Era una época de florecimiento y riqueza en los Estados Unidos, y las mujeres comenzaron a lucir esos vestidos esplendorosos, que eran muy apretados de la cintura, pero con faldas inmensamente amplias y adornadas muy cuidadosamente y detalladamente, siempre eran acompañados con un hermoso sombrero de plumas o con una sombrilla de colores.

Para el principio de los 1900, debido al tanto uso de esos hermosos vestidos, los pantalones en la mujer, ya no son aceptados mas, en la cultura Norte Americana. No se permitían en las calles, en las oficinas o en las escuelas, solamente se permitían para el uso en el hogar. La historia registra que en varios estados, se prohibió el uso de pantalones por la mujer en lugares públicos y hay registro de muchas mujeres que fueron a parar a la cárcel, por no acatar ésta ley de vestimenta.

Fue precisamente en éste tiempo, en la primera mitad del siglo de los 1900, donde todos los misioneros Adventistas partieron desde los Estados Unidos a toda Latino América y a otras partes del mundo, enseñándonos el hermoso mensaje que ahora conocemos. Entre una de las cosas que también nos enseñaron fue el no usar el pantalón en la mujer, no por que era una prohibición bíblica, sino por que era un asunto cultural de los Estados Unidos para esos días. Hoy la cultura Norte Americana ha vuelto a aceptar el pantalón en la mujer, y nuestras hermanas Adventistas de los Estados Unidos, usan el pantalón con libertad de conciencia, tanto en la casa como en la iglesia. Sin embargo nuestra cultura hispana se ha quedado con ésta prohibición, y muchos de nuestros hermanos elevan éste problema al mismo grado de pecado, cuando esto no tiene nada que ver con la Biblia, sino que con cultura. Recuerde que la Biblia fue escrita para personas que vestían túnicas, no pantalones y faldas.

¿Qué estamos tratando de decir aquí?; ¿Qué la mujer use pantalón? No, eso es asunto de conciencia de cada hermana de nuestra iglesia, y nadie tiene derecho de decirle que si o no, a ninguna de nuestras hermanas, con respecto a éste tema. El evangelio nunca se impone, el evangelio nace en el corazón por el trabajo del Espíritu Santo. La iglesia católica hizo el experimento de imponer el evangelio por la fuerza, por el castigo y la persecución, e incluso la muerte, y los resultados fueron terribles.

Muchos de nuestros padres “fanáticos” también trataron de imponer el evangelio a sus hijos, y como resultado la mayoría de esos muchachos se han marchado de la iglesia.

Lo que estamos tratando aquí es de darle información; ya que el fanatismo en su mayoría de veces tiene dos fuentes, una de ellas es la concupiscencia y la otra es la ignorancia.

La concupiscencia es un problema espiritual del corazón y de la mente, aquellos que tienen problemas con las “faldas” tendrán el mismo problema ya sea que nuestras hermanas usen faldas o pantalones, su corazón siempre se desviarán al pecado.

Pero hay otros que son fanáticos por ignorancia, por que no leen, y no se informan, para eso estamos aquí para darles información para que no peque por ignorancia. La falta de información nos conduce al extremismo o al fanatismo, y el fanatismo le hace mucho daño a nuestras esposas, hijos e iglesias.

ESPÍRITU DE PROFECÍA

Es justo amar la belleza y desearla; pero Dios desea que primero amemos y busquemos la belleza superior, imperecedera. Las producciones más descollantes del ingenio humano no poseen belleza alguna que pueda compararse a la hermosura de carácter que a su vista es de “gran precio”.

Enséñese a los jóvenes y niños a escoger para sí la vestidura real tejida en el telar del cielo, el “lino fino, limpio ... resplandeciente” que usarán todos los santos de la tierra. Se ofrece gratuitamente a todo ser humano esta vestidura, el carácter inmaculado de Cristo. Pero todos los que la reciban la han de recibir y usar aquí.

Enséñese a los niños que al abrir la mente a los pensamientos puros y amantes, y al hacer algo útil y amable, se visten con el hermoso atuendo del carácter de Cristo. Ese traje les dará hermosura e influirá para que sean amados aquí, y más adelante será su título de admisión al palacio del Rey (*La educación, {ED}*, p. 249).

Las dos personas que unen su interés en la vida tendrán distintas características y responsabilidades individuales. Cada uno tendrá su trabajo, pero no se ha de valorar a las mujeres por el trabajo que puedan hacer como se estiman las bestias de carga. La esposa ha de agradecer el círculo familiar como esposa y compañera de un esposo sabio. A cada paso debe ella preguntarse: “¿Es ésta la norma de la verdadera femineidad?” y: “¿Cómo haré para que mi influencia sea como la de Cristo en mi hogar?” El marido debe dejar saber a su esposa que él aprecia su trabajo.

La esposa ha de respetar a su marido. El ha de amar y apreciarla a ella: y así como los une el voto matrimonial, su creencia en Cristo debe hacerlos uno en él. ¿Qué podría agrandar más a Dios que el ver a los que contraen matrimonio procurar juntos aprender de Jesús y llegar a compenetrarse cada vez más de su Espíritu?

Tenéis ahora deberes que cumplir que no existían para vosotros antes de vuestro matrimonio. “Vestíos pues, como escogidos de Dios, santos y amados, de entrañas de misericordia, de benignidad, de humildad, de mansedumbre, de tolerancia.” Examinad con cuidado las instrucciones siguientes: “Andad en amor, como también Cristo nos amó... Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor. Porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia. ... Así que, como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo. Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia, y se entregó a sí mismo por ella” (*El hogar cristiano, {HC}*, p. 99).

RELACIONES SOCIALES

Lee Romanos 13:1 al 7; Efesios 5:22 al 33; 1 Corintios 7:12 al 16; y Gálatas 3:27 y 28. ¿Cómo se compara lo que dice Pablo con lo que dice Pedro en 1 Pedro 2:11 al 3:7?

Romanos 13:1-7

¹ Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. ² De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos. ³ Porque los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo. ¿Quieres, pues, no temer la autoridad? Haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella; ⁴ porque es servidor de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues es servidor de Dios, vengador para castigar al que hace lo malo. ⁵ Por lo cual es necesario estarle sujetos, no solamente por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia. ⁶ Pues por esto pagáis también los tributos, porque son servidores de Dios que atienden continuamente a esto mismo. ⁷ Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra.

Efesios 5:22-33

²² Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor; ²³ porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador. ²⁴ Así que, como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo. ²⁵ Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia, y se entregó a sí mismo por ella, ²⁶ para santificarla, habiéndola purificado en el lavamiento del agua por la palabra, ²⁷ a fin de presentársela a sí mismo, una iglesia gloriosa, que no tuviese mancha ni arruga ni cosa semejante, sino que fuese santa y sin mancha. ²⁸ Así también los maridos deben amar a sus mujeres como a sus mismos cuerpos. El que ama a su mujer, a sí mismo se ama. ²⁹ Porque nadie aborreció jamás a su propia carne, sino que la sustenta y la cuida, como también Cristo a la iglesia, ³⁰ porque somos miembros de su cuerpo, de su carne y de sus huesos. ³¹ Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne. ³² Grande es este misterio; mas yo digo esto respecto de Cristo y de la iglesia. ³³ Por lo demás, cada uno de vosotros ame también a su mujer como a sí mismo; y la mujer respete a su marido.

1 Corintios 7:12-16

¹² Y a los demás yo digo, no el Señor: Si algún hermano tiene mujer que no sea creyente, y ella consiente en vivir con él, no la abandone. ¹³ Y si una mujer tiene marido que no sea creyente, y él consiente en vivir con ella, no lo abandone. ¹⁴ Porque el marido incrédulo es santificado en la mujer, y la mujer incrédula en el marido; pues de otra manera vuestros hijos serían inmundos, mientras que ahora son santos. ¹⁵ Pero si el incrédulo se separa, sepárese; pues no está el hermano o la hermana sujeto a servidumbre en semejante caso, sino que a paz nos llamó Dios. ¹⁶ Porque ¿qué sabes tú, oh mujer, si quizá harás salvo a tu marido? ¿O qué sabes tú, oh marido, si quizá harás salva a tu mujer?

Gálatas 3:27-28

²⁷ porque todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos. ²⁸ Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús.

1 Pedro 2:11 al 3:7

¹¹ Amados, yo os ruego como a extranjeros y peregrinos, que os abstengáis de los deseos carnales que batallan contra el alma, ¹² manteniendo buena vuestra manera de vivir entre los gentiles; para que en lo que murmuran de vosotros como de malhechores, glorifiquen a Dios en el día de la visitación, al considerar vuestras buenas obras. ¹³ Por causa del Señor someteos a toda institución humana, ya sea al rey, como a superior, ¹⁴ ya a los gobernadores, como por él enviados para castigo de los malhechores y alabanza de los que hacen bien. ¹⁵ Porque esta es la voluntad de Dios: que haciendo bien, hagáis callar la ignorancia de los hombres insensatos; ¹⁶ como libres, pero no como los que tienen la libertad como pretexto para hacer lo malo, sino como siervos de Dios. ¹⁷ Honrad a todos.

Amad a los hermanos. Temed a Dios. Honrad al rey.¹⁸ Criados, estad sujetos con todo respeto a vuestros amos; no solamente a los buenos y afables, sino también a los difíciles de soportar.¹⁹ Porque esto merece aprobación, si alguno a causa de la conciencia delante de Dios, sufre molestias padeciendo injustamente.²⁰ Pues ¿qué gloria es, si pecando sois abofeteados, y lo soportáis? Mas si haciendo lo bueno sufrís, y lo soportáis, esto ciertamente es aprobado delante de Dios.²¹ Pues para esto fuisteis llamados; porque también Cristo padeció por nosotros, dejándonos ejemplo, para que sigáis sus pisadas;²² el cual no hizo pecado, ni se halló engaño en su boca;²³ quien cuando le maldecían, no respondía con maldición; cuando padecía, no amenazaba, sino encomendaba la causa al que juzga justamente;²⁴ quien llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero, para que nosotros, estando muertos a los pecados, vivamos a la justicia; y por cuya herida fuisteis sanados.²⁵ Porque vosotros erais como ovejas descarriadas, pero ahora habéis vuelto al Pastor y Obispo de vuestras almas. (1 Pedro 2)

¹ Asimismo vosotras, mujeres, estad sujetas a vuestros maridos; para que también los que no creen a la palabra, sean ganados sin palabra por la conducta de sus esposas, ² considerando vuestra conducta casta y respetuosa. ³ Vuestro atavío no sea el externo de peinados ostentosos, de adornos de oro o de vestidos lujosos, ⁴ sino el interno, el del corazón, en el incorruptible ornato de un espíritu afable y apacible, que es de grande estima delante de Dios. ⁵ Porque así también se ataviaban en otro tiempo aquellas santas mujeres que esperaban en Dios, estando sujetas a sus maridos; ⁶ como Sara obedecía a Abraham, llamándole señor; de la cual vosotras habéis venido a ser hijas, si hacéis el bien, sin temer ninguna amenaza. ⁷ Vosotros, maridos, igualmente, vivid con ellas sabiamente, dando honor a la mujer como a vaso más frágil, y como a coherederas de la gracia de la vida, para que vuestras oraciones no tengan estorbo. (1 Pedro 3)

Pablo aborda algunas de las temáticas presentadas en 1 Pedro 2:11 al 3:7 en varios lugares. Lo que dice Pablo coincide increíblemente con lo que se halla en 1 Pedro. Por ejemplo, al igual que Pedro, Pablo insta a sus lectores a mantenerse sujetos bajo las "autoridades públicas" (Rom. 13:1, NVI). Los gobernantes son señalados por Dios y causan temor a quienes obran mal, no bien (Rom. 13:3). Así, un cristiano debería seguir el siguiente consejo: "Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra" (Rom. 13:7).

Pablo también enfatiza que las mujeres que están casadas con esposos no creyentes deberían vivir vidas ejemplares y, como resultado, sus esposos pueden unirse a la iglesia (1 Cor. 7:12-16). El modelo de Pablo del matrimonio cristiano también es de mutualidad. Los esposos deberían amar a sus esposas como Cristo amó a la iglesia (Efe. 5:25). Además, sugiere que los esclavos deberían obedecer a sus amos terrenales como obedecerían a Cristo (Efe. 6:5).

Pablo, entonces, estaba dispuesto a trabajar dentro de los límites culturales del orden legal. Entendía qué podía y qué no podía ser cambiado de su cultura. Sin embargo, también veía algo dentro del cristianismo que terminaría transformando la manera en que la sociedad piensa de las personas. Así como Jesús no buscaba producir ningún tipo de revolución política a fin de cambiar el orden social, tampoco lo hacían Pedro y Pablo. El cambio podía llegar, más bien, al dejar que la influencia de personas piadosas actuara en su sociedad.

Lee Gálatas 3:27 al 29. Aunque se trata claramente de una declaración teológica, ¿qué implicaciones sociales poderosas podría este texto tener con respecto a cómo los cristianos deben relacionarse el uno con el otro, considerando lo que Jesús ha hecho por ellos?

COMENTARIO DE LA LECCIÓN

Romanos 13:1-7

¹ Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. ² De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos. ³ Porque los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo. ¿Quieres, pues, no temer la autoridad? Haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella; ⁴ porque es servidor de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues es servidor de Dios, vengador para castigar al que hace lo malo. ⁵ Por lo cual es necesario estarle sujetos, no solamente por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia. ⁶ Pues por esto pagáis también los tributos, porque son servidores de Dios que atienden continuamente a esto mismo. ⁷ Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra.

Este es uno de los textos que trae mucha contradicción en nuestra Iglesia Adventista del Séptimo Día. Hay muchos países, donde nuestra iglesia no acepta a una persona como miembro de iglesia, solamente por trabajar en un cuerpo de seguridad o policial, y por portar armas. Recuerde que siempre existe la excepción, posiblemente su país no tiene éste problema, y acepta y bautiza a todos aquellos que trabajan, para un cuerpo de seguridad y portan armas. Hay que notar que el texto, no está hablando de los miembros de un ejército nacional que portan armas para ir a una guerra contra otra nación, aquí está hablando de aquellos que forma parte de un cuerpo policíaco, o parte de un cuerpo de seguridad nacional civil.

Se han dado muchos casos, donde el bautismo se le es negado a un policía, mientras éste no renuncia a su trabajo, y todo esto es debido al uso de armas. De acuerdo al apóstol, el uso del arma, es un permiso que Dios le confiere a su “servidor de justicia” para imponer el orden en la tierra; “porque no en vano lleva la espada, pues es servidor de Dios”

El texto de éste día dice claramente que el “magistrado” es instituido por Dios, y encima de todo le llama “ministro de justicia” y aún mas, los tributos o impuestos, sirven para pagar al “servidor de Dios”

En otras palabras, el “magistrado” que es un “ministro de justicia” o “servidor de Dios” como le llaman la mayoría de versiones bíblicas, tiene una comparación con un pastor de nuestra iglesia.

Los dos son “ministros” o “servidores” de Dios, uno de ellos es ministro de salvación y el otro es ministro de justicia. Uno de ellos es sostenido con los diezmos y el otro es sostenido con los tributos, uno de ellos tiene como arma la Palabra de Dios, y el otro tiene como arma una espada, a los dos ellos se nos invita a someternos por asunto de conciencia.

Como miembros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, se nos invita a someternos al “magistrado” por dos razones; la primera es para evitar el castigo y la segunda es por asunto de conciencia. Nuestro respeto y nuestra obediencia, tiene que ser para el “servidor de justicia” cada vez y cuando, no contradiga la ley superior que Dios ha puesto en nuestras mentes y en nuestros corazones.

También necesitamos aprender a aceptarlos en nuestra iglesia, como miembros regulares, ya que su trabajo, no es ninguna invención del hombre, sino que es la institución de Dios. Si hay un trabajo, que el cielo creó, ese es el trabajo de un “magistrado”

Hay muchos de nosotros que estamos en contra de la pena capital que imponen las leyes en algunos países, pues no debería de ser así, por que la pena capital o la pena de muerte para el transgresor, no es ninguna invención del hombre, sino que es una orden expresamente dada por Dios.

¹ Bendijo Dios a Noé y a sus hijos, y les dijo: Fructificad y multiplicaos, y llenad la tierra. ² El temor y el miedo de vosotros estarán sobre todo animal de la tierra, y sobre toda ave de los cielos, en todo lo que se mueva sobre la tierra, y en todos los peces del mar; en vuestra mano son entregados. ³ Todo lo que se mueve y vive, os será para mantenimiento: así como las legumbres y plantas verdes, os lo he dado todo. ⁴ Pero carne con su vida, que es su sangre, no comeréis. ⁵ Porque ciertamente demandaré la sangre de vuestras vidas; de mano de todo animal la demandaré, y de mano del hombre; de mano del varón su hermano demandaré la vida del hombre. ⁶ El que derramare sangre de hombre, por el hombre su sangre será derramada; porque a imagen de Dios es hecho el hombre. Génesis 9

Noé es el segundo padre de la raza humana, y después del diluvio Noé recibe una bendición de Dios, muy parecida a la que se le dio al primer padre de la humanidad.

Esta fue la bendición que Dios le dio a Adán: "...Y los bendijo Dios, y les dijo: Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla..."

Esta es la bendición que Dios le dio a Noé: " Bendijo Dios a Noé y a sus hijos, y les dijo: Fructificad y multiplicaos, y llenad la tierra."

Pero tenemos que notar que a la bendición que Dios dio a Noé, Dios le agregó otros permisos y prohibiciones, que no se habían dado antes:

La primera de ella es el temor del hombre sobre los animales: "²El temor y el miedo de vosotros estarán sobre todo animal de la tierra, y sobre toda ave de los cielos, en todo lo que se mueva sobre la tierra, y en todos los peces del mar; en vuestra mano son entregados."

La segunda cláusula es el permiso para el hombre de poder comer carne: "³Todo lo que se mueve y vive, os será para mantenimiento: así como las legumbres y plantas verdes, os lo he dado todo." Por muchos años el hombre se ha beneficiado del trabajo de los animales y también se ha beneficiado de la fuente alimenticia que ellos proporcionan. Es pecado abusar de los animales, usar de la crueldad con ellos, provocar-les dolor, y quitarles la vida por maldad o por deporte. El espíritu de profecía afirma, que Dios tiene "el ángel de las bestias" Este ángel es el encargado de llevar un registro minucioso de todos los abusos que el hombre comete en contra de todas la criaturas del Señor. Con toda seguridad, Dios no dará por inocente a aquellos que destruyen e infligen dolor, sufrimiento y muerte innecesaria a los animales.

Hay muchos teólogos que sostienen que en ésta ocasión Dios le dio permiso al hombre de comer carne de animales, sin discriminación, es decir, que podía comer de cualquier animal que ellos quisieran, ya que el texto dice: "todo lo que se mueve y vive" Pero ellos se olvidan que ya Dios ha hecho una clara distinción entre los animales puros e impuros. Desde antes del diluvio Dios dio la cantidad de animales puros e impuros que tenían que entrar en el arca. Cuando Dios dice: "todo lo que se mueve y vive, os será para mantenimiento" está hablando naturalmente y lógicamente, solamente de los animales puros.

La tercera cláusula que Dios introduce, es la prohibición de ingerir la sangre: "⁴Pero carne con su vida, que es su sangre, no comeréis. A Adán y Eva se le prohibió el comer del fruto prohibido, a Noé y su descendencia se le prohibió comer sangre."

Y la cuarta cláusula es la introducción de la pena capital o la pena de muerte en el mundo para el homicida: "⁶El que derramare sangre de hombre, por el hombre su sangre será derramada; porque a imagen de Dios es hecho el hombre."

Aquí encontramos que es Dios quién realmente instituyó la pena de muerte para todo aquel que quite la vida de otra persona.

Dios da la sentencia y es una ley muy sencilla "muerte por muerte." Esta orden de Dios es realmente una ley de venganza, y es también una de las reglas mas equitativas que pueden existir en nuestro mundo; todo aquel que le prive a otra persona de la vida, tiene que pagar las consecuencias con una pérdida igualmente proporcional al daño que ocasionó. "El que a hierro mata a hierro muere..."; "ojo por ojo y diente por diente..."

Cuando Caín asesinó a Abel, Caín demostró una nueva cara del pecado que había en él. Caín tuvo miedo de la venganza del hombre por su crimen: "¹⁴He aquí me echas hoy de la tierra, y de tu presencia me esconderé, y seré errante y extranjero en la tierra; y sucederá que cualquiera que me hallare, me matará. ¹⁵Y le respondió Jehová: Ciertamente cualquiera que matare a Caín, siete veces será castigado. Entonces Jehová puso señal en Caín, para que no lo matase cualquiera que le hallara."

Hasta el momento del diluvio, no hay una ley abierta que se encargue de refrenar el crimen del hombre en contra del hombre. Pero a partir de Noé, Dios entrega una ley, donde la vida del hombre es mas respetada por el mismo hombre, ya que hay una ley que castigará a todo aquel que tenga la osadía de quitarle la vida a otra persona.

En ésta nueva ley para el asesino, Dios es el legislador de la ley, y el mismo hombre se vuelve en el ejecutante de la ley, es decir Dios dio la ley, y el hombre vengará la muerte. Ahora el hombre que asesine a otra persona es responsable por su pecado ante Dios y también ante el hombre.

Dios deseaba que la nueva familia que se encargaría de poblar la tierra, tuviera paz y seguridad; fue por eso que el instituyó el temor en los animales y también instituyó la pena de muerte para el asesino. El temor de los animales, protegería al hombre de la fiereza de los animales, y la pena capital al asesino, protegería al hombre de la violencia del hombre.

Tanto los magistrados que portan sus armas, como el acto de quitarle la vida a un criminal, son dos elementos instituidos por Dios, los cuales tenemos que respetar, aceptar y obedecer, cada vez y cuando no se oponga a la ley superior que Dios nos ha entregado, o se oponga al mismo Dios, o se oponga a nuestra conciencia o a nuestra religión.

ESPÍRITU DE PROFECÍA

Señalando la inscripción de la moneda, Jesús dijo: “Pues dad a César lo que es de César; y lo que es de Dios, a Dios.”

Los espías habían esperado que Jesús contestase directamente su pregunta, en un sentido o en otro. Si les dijese: Es ilícito pagar tributo a César, le denunciarían a las autoridades romanas, y éstas le arrestarían por incitar a la rebelión. Pero en caso de que declarase lícito el pago del tributo, se proponían acusarle ante el pueblo como opositor de la ley de Dios. Ahora se sintieron frustrados y derrotados. Sus planes quedaron trastornados. La manera sumaria en que su pregunta había sido decidida no les dejaba nada más que decir.

La respuesta de Cristo no era una evasiva, sino una cándida respuesta a la pregunta. Teniendo en su mano la moneda romana, sobre la cual estaban estampados el nombre y la imagen de César, declaró que ya que estaban viviendo bajo la protección del poder romano, debían dar a ese poder el apoyo que exigía mientras no estuviese en conflicto con un deber superior. Pero mientras se sujetasen pacíficamente a las leyes del país, debían en toda oportunidad tributar su primera fidelidad a Dios.

Las palabras del Salvador: “Dad ... lo que es de Dios, a Dios,” eran una severa reprensión para los judíos intrigantes. Si hubiesen cumplido fielmente sus obligaciones para con Dios, no habrían llegado a ser una nación quebrantada, sujeta a un poder extranjero. Ninguna insignia romana habría ondeado jamás sobre Jerusalén, ningún centinela romano habría estado en sus puertas, ningún gobernador romano habría regido dentro de sus murallas. La nación judía estaba entonces pagando la penalidad de su apartamiento de Dios (*El Deseado de todas las gentes*, {DTG}, pp. 553, 554).

Es imposible que el corazón en el cual Cristo mora esté desprovisto de amor. Si amamos a Dios porque él nos amó primero, amaremos a todos aquellos por quienes Cristo murió. No podemos llegar a estar en contacto con la Divinidad sin estar en contacto con la humanidad; porque en Aquel que está sentado sobre el trono del universo, se combinan la divinidad y la humanidad. Relacionados con Cristo, estamos relacionados con nuestros semejantes por los áureos eslabones de la cadena del amor. Entonces la piedad y la compasión de Cristo se manifestarán en nuestra vida. No esperaremos que se nos traigan los menesterosos e infortunados. No necesitaremos que se nos suplique para sentir las desgracias ajenas. Será para nosotros tan natural ministrar a los menesterosos y dolientes como lo fue para Cristo andar haciendo bienes.

Siempre que haya un impulso de amor y simpatía, siempre que el corazón anhele beneficiar y elevar a otros, se revela la obra del Espíritu Santo de Dios (*Palabras de vida del gran Maestro*, {PVGGM}, p. 17).

30

EL CRISTIANISMO Y EL ORDEN SOCIAL

A pesar de saber que las organizaciones y los gobiernos humanos son imperfectos y a menudo pecaminosos, y a pesar de sus malas experiencias con los gobiernos y los líderes religiosos, tanto Pablo como Pedro instaron a los primeros cristianos a someterse a las autoridades humanas (1 Ped. 2:13-17; Rom. 13:1-10). Los cristianos, dicen ellos, deberían pagar impuestos y acatar las obligaciones de trabajo compulsorio. Tanto como fuera posible, los cristianos debían ser ciudadanos modelo.

Lee Hechos 5:27 al 32. ¿Cuál es la relación entre la obediencia que Pedro dice que debemos rendir ante las autoridades (1 Ped. 2:13-17) y lo que Pedro y los otros apóstoles hicieron realmente en este incidente único?

Hechos 5:27-32

²⁷ Cuando los trajeron, los presentaron en el concilio, y el sumo sacerdote les preguntó, ²⁸ diciendo: ¿No os mandamos estrictamente que no enseñaseis en ese nombre? Y ahora habéis llenado a Jerusalén de vuestra doctrina, y queréis echar sobre nosotros la sangre de ese hombre. ²⁹ Respondiendo Pedro y los apóstoles, dijeron: Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres. ³⁰ El Dios de nuestros padres levantó a Jesús, a quien vosotros matasteis colgándole en un madero. ³¹ A éste, Dios ha exaltado con su diestra por Príncipe y Salvador, para dar a Israel arrepentimiento y perdón de pecados. ³² Y nosotros somos testigos suyos de estas cosas, y también el Espíritu Santo, el cual ha dado Dios a los que le obedecen.

1 Pedro 2:13-17

¹³ Por causa del Señor someteos a toda institución humana, ya sea al rey, como a superior, ¹⁴ ya a los gobernadores, como por él enviados para castigo de los malhechores y alabanza de los que hacen bien. ¹⁵ Porque esta es la voluntad de Dios: que haciendo bien, hagáis callar la ignorancia de los hombres insensatos; ¹⁶ como libres, pero no como los que tienen la libertad como pretexto para hacer lo malo, sino como siervos de Dios. ¹⁷ Honrad a todos. Amad a los hermanos. Temed a Dios. Honrad al rey.

El éxito temprano de la iglesia cristiana llevó al arresto de Pedro y Juan (Hech. 4:1-4). Habían sido interrogados por los gobernantes, los ancianos y los escribas, y luego habían sido sueltos con una advertencia severa de que debían desistir de predicar (Hech. 4:5-23). Poco tiempo después, fueron arrestados nuevamente y se les preguntó por qué no habían obedecido lo que las autoridades les habían dicho (Hech. 5:28). Pedro respondió: **“Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres”** (Hech. 5:29).

¿Qué verdad crucial debemos rescatar de estas palabras?

Pedro no estaba siendo un hipócrita, diciendo una cosa y haciendo la otra. Cuando se trataba de un asunto de seguir a Dios o seguir a los seres humanos, la decisión era clara. Hasta entonces, los cristianos debían mantenerse en apoyo y obediencia al Gobierno, aun cuando también estuvieran obrando para tratar de producir cambios sociales. Cuando se trata de asuntos morales, los cristianos han estado y deberían seguir estando involucrados en promover legalmente la clase de cambios sociales que reflejen los valores y las enseñanzas de Jesús. El modo en que esto debe hacerse depende de muchos factores, pero ser un ciudadano leal y fiel no significa automáticamente que un cristiano no pueda o no deba intentar ayudar a mejorar la sociedad.

Lee Levítico 19:18 y Mateo 22:39. ¿De qué manera el mandato de amar al prójimo como a nosotros mismos podría incluir la necesidad de obrar para lograr cambios, cuando esos cambios podrían hacer que la vida de nuestro prójimo sea mejor y más justa?

COMENTARIO DE LA LECCIÓN

El estudio de éste día es un complemento del estudio de ayer, es el acto de someterse a las autoridades de nuestras naciones, cada vez y cuando ellos no vayan en contra de la libertad de la conciencia, en contra de la Biblia, en contra de la religión o en contra de Dios.

En la Biblia encontramos la historia de Josías y la limpieza nacional de idolatría que llevó a cabo en toda la nación israelita.

¹ Entonces el rey mandó reunir con él a todos los ancianos de Judá y de Jerusalén. ² Y subió el rey a la casa de Jehová con todos los varones de Judá, y con todos los moradores de Jerusalén, con los sacerdotes y profetas y con todo el pueblo, desde el más chico hasta el más grande; y leyó, oyéndolo ellos, todas las palabras del libro del pacto que había sido hallado en la casa de Jehová. ³ Y poniéndose el rey en pie junto a la columna, hizo pacto delante de Jehová, de que irían en pos de Jehová, y guardarían sus mandamientos, sus testimonios y sus estatutos, con todo el corazón y con toda el alma, y que cumplirían las palabras del pacto que estaban escritas en aquel libro. Y todo el pueblo confirmó el pacto.

Hay muchos teólogos que no están de acuerdo con las acciones de Josías con el pueblo de Judá y de Israel. Ellos creen que las intenciones de limpiar a una nación de la idolatría y de volverlos a los caminos a Dios, son las aspiraciones mas altas, nobles y santas que una persona puede tener. Pero ellos no están de acuerdo en los métodos de imposición y el uso de la fuerza, que usó Josías para ésta reforma.

Hasta cierto punto, ellos tiene razón, la religión no se puede imponer, la religión nace en el corazón y es la obra del Espíritu Santo. ¿Entonces en donde está el problema con éste pensamiento?

El problema está, en que estos teólogos están olvidando dos cosas muy importantes:
la primera razón es que el pueblo de Israel era una nación teocrática, en pocas palabras, una nación dirigida por Dios.

Israel o Judá era gobiernos teocráticos, es decir Dios era el máximo dirigente. A pesar que ellos cambiaron ese sistema, eliminando los jueces que Dios había instituido y reemplazaron los jueces con reyes, Israel siempre siguió siendo un pueblo que dependía de Dios para su bienestar social y ya no se diga espiritual. La prueba mas grande, fue que todos aquellos reyes que hicieron lo "malo ante los ojos de Jehová" tuvieron un fin triste, y la mayoría de reyes que impusieron el orden, la religión, el respeto y la veneración a Dios, la mayoría de ellos fueron bendecidos, y tuvieron un fin glorioso.

La segunda razón es la responsabilidad que tienen los dirigentes de una nación.

Un gobierno no puede usar la influencia política para dominar a un pueblo a la obediencia de Dios, ni usar la fuerza política para imponer la religión al pueblo, tampoco se puede usar la fuerza bruta o la violencia, para suprimir el pecado de ninguna persona, ni de un pueblo entero.

La fuerza nunca ha logrado dominar la conciencia de una persona.

La persecución siempre termina propagando las ideas que se quieren suprimir, los decretos de los parlamentos nunca han hecho al hombre mas espiritual, ni los decretos de una nación han podido llenar las iglesias.

Ni las multas, ni los exilios, ni las amenazas, ni la muerte, han podido mejorar la religión, ni tampoco la han podido destruir, ni nunca lo podrán hacer.

Un gobierno no puede y no debe, perseguir o castigar a una persona por que es un pecador o una pecadora, eso no es el trabajo de ningún gobierno.

Pero tampoco el gobierno puede o debe fomentar el pecado entre sus ciudadanos.

El gobierno se hace responsable ante Dios, cuando ellos por medio de sus leyes fomentan el pecado en la nación.

Un ejemplo claro de esto es lo que está pasando en Los Estados Unidos y en otros países del mundo, con las leyes que permiten casar a dos personas del mismo sexo. Cuando esto pasa, Dios con toda seguridad no va a dar por inocente a los practicantes del

pecado, ni a la nación; por permitir la práctica abierta y la oficialización del pecado. Aunque la aberración sexual siempre ha existido, es muy diferente que exista en las personas que lo quieren practicar, a que exista a un nivel nacional, constituido legalmente por el gobierno.

En un estudio que se ha hecho, se ha llegado a la conclusión que la mayoría de potencias mundiales que ha existido en éste mundo, todas ellas han durado al rededor de los 200 años.

La mayoría de ellas han caído mas o menos por los 200 años; debido a los siguientes problemas:

- 1-Promiscuidad Sexual
- 2-Desintegración familiar
- 3-Divinización de los deportes

Estados Unidos de acuerdo a la Biblia, es la última potencia mundial que va a existir en éste mundo.

En éste momento tiene un poco mas de 200 años de existencia, y sufre grandemente de promiscuidad social, desintegración familiar y también diviniza el deporte.

Las nuevas leyes que los Estados Unidos está instituyendo, no están ayudando en nada para el refrenamiento del pecado, todo lo contrario, esas leyes están promoviendo, acelerando y oficializando el pecado en toda la nación, y muy pronto se pagarán las consecuencias de esas malas decisiones, y no solo los Estados Unidos, sino el mundo entero.

De la misma manera que un gobierno no puede imponer la religión a sus ciudadanos, es de la misma manera que el gobierno tiene que tener cuidado en no abrir las puertas del pecado, para hacer una nación transgresora de la ley de Dios.

Las dos acciones son castigadas por Dios, el gobierno que viola la libertad conciencia de sus ciudadanos, lo mismo el gobierno que abre la puerta al pecado nacional, por medio de leyes liberales.

ESPÍRITU DE PROFECÍA

Poco antes de su crucifixión, Cristo había dejado a sus discípulos un legado de paz: “La paz os dejo—dijo,—mi paz os doy: no como el mundo la da, yo os la doy. No se turbe vuestro corazón ni tenga miedo” (Juan 14:27). Esta paz no es la paz que proviene de la conformidad con el mundo. Cristo nunca procuró paz transigiendo con el mal. La que Cristo dejó a sus discípulos es interior más bien que exterior, y había de permanecer para siempre con sus testigos a través de las luchas y contiendas.

Cristo dijo de sí mismo: “No penséis que he venido para meter paz en la tierra: no he venido para meter paz, sino espada” (Mateo 10:34). Aunque es el Príncipe de Paz, es sin embargo causa de división. El que vino a proclamar alegres nuevas y a crear esperanza y gozo en los corazones de los hijos de los hombres, originó una controversia que arde profundamente y suscita intensa pasión en el corazón humano. Y advierte a sus seguidores: “En el mundo tendréis aflicción” (*los hechos de los apóstoles, {HAp}, p. 69*).

Se hará oposición y se ridiculizará a los que traten de obedecer a todos los mandamientos de Dios. Ellos no podrán subsistir sino en Dios. Para poder soportar la prueba que les espera deben comprender la voluntad de Dios tal cual está revelada en su Palabra, pues no pueden honrarle sino en la medida del conocimiento que tengan de su carácter, gobierno y propósitos divinos y en la medida en que obren conforme a las luces que les hayan sido concedidas. Solo los que hayan fortalecido su espíritu con las verdades de la Biblia podrán resistir en el último gran conflicto. Toda alma ha de pasar por la prueba decisiva: ¿Obedeceré a Dios antes que a los hombres? La hora crítica se acerca. ¿Hemos asentado los pies en la roca de la inmutable Palabra de Dios? ¿Estamos preparados para defender firmemente los mandamientos de Dios y la fe de Jesús? (*El conflicto de los siglos, {CS}, p. 580*).

Muchos permitirán que un hermano o un vecino luche sin ayuda bajo adversas circunstancias. Por cuanto profesan ser cristianos, puede éste ser inducido a pensar que ellos, en su frío egoísmo, están representando a Cristo. Debido a que los profesos siervos de Dios no cooperan con él, el amor de Dios, que debería fluir de ellos, es en gran medida negado a sus semejantes. Y se impide que una gran corriente de alabanza y acción de gracias ascienda a Dios de los labios y de los corazones humanos. Se lo despoja de la gloria debida a su santo nombre. Se lo priva de las almas por las cuales Cristo murió, almas a quienes anhela llevar a su reino, para vivir en su presencia a través de las edades infinitas...

Ninguna práctica egoísta puede servir a la causa de Cristo. Su causa es la causa de los oprimidos y de los pobres. En el corazón de los que profesan seguirle, se necesita la tierna simpatía de Cristo, un amor más profundo por aquellos a quienes estimó tanto que dio su propia vida para salvarlos. Estas almas son preciosas, infinitamente más preciosas que cualquier otra ofrenda que podamos llevar a Dios. El dedicar toda energía a alguna obra aparentemente grande, mientras descuidamos a los menesterosos y apartamos al extranjero de su derecho, no es un servicio que reciba su aprobación...

El amor es la base de la piedad. Cualquiera que sea la profesión que se haga, nadie tiene amor puro para con Dios a menos que tenga amor abnegado para con su hermano. Pero nunca podemos entrar en posesión de este espíritu tratando de amar a otros. Lo que se necesita es que esté el amor de Cristo en el corazón. Cuando el yo está sumergido en Cristo, el amor brota espontáneamente. La plenitud del carácter cristiano se alcanza cuando el impulso a ayudar y beneficiar a otros brota constantemente de adentro, cuando la luz del cielo llena el corazón y se revela en el semblante (*Palabras de vida del gran Maestro, {PVG}, pp. 315, 316*).

Lección 4 // Viernes 21 de abril

PARA ESTUDIAR Y MEDITAR: Lee “El conflicto inminente”, “Nuestra única salvaguardia” y “El tiempo de angustia”, El conflicto de los siglos, pp. 639-650; 651-660; 671-692.

Elena de White promovía que los adventistas del séptimo día fueran buenos ciudadanos y que obedecieran las leyes del país. Incluso dijo a las personas que no desobedecieran abiertamente ni flagrantemente las leyes dominicales locales; es decir, aunque deben santificar el sábado, como Dios mandó, no necesitan violar deliberadamente las leyes que prohíben el trabajo dominical. En un caso en particular, sin embargo, dejó claro que los adventistas no deben obedecer la ley. Si un esclavo se había escapado de su amo, la ley requería que el esclavo fuera devuelto a su amo. Elena de White protestó en contra de esa ley y dijo a los adventistas que no obedecieran, sin importar las consecuencias: “Cuando las leyes de los hombres entran en conflicto con la Palabra y la Ley de Dios, hemos de obedecer a estas últimas, cualesquiera que sean las consecuencias. No hemos de obedecer la ley de nuestro país que exige la entrega de un esclavo a su amo; y debemos soportar las consecuencias de su violación. El esclavo no es propiedad de hombre alguno. Dios es su legítimo dueño, y el hombre no tiene derecho de apoderarse de la obra de Dios y llamarla suya” (TI 1:185).

PREGUNTAS PARA DIALOGAR

1. En clase, comenten su respuesta a la pregunta al final del estudio del día lunes acerca de esta problemática: Los cristianos ¿nunca deben ponerse en pie para defender sus derechos? Al hacerlo, consideren esta pregunta, también: ¿Cuáles son exactamente nuestros derechos?
2. ¿Qué ejemplos existen en los que el impacto de los cristianos en la sociedad ha sido una fuerza poderosa para cambiar esa sociedad para bien? ¿Qué lecciones podemos obtener de estos ejemplos?
3. ¿Qué ejemplos existen en los que los cristianos, en vez de ayudar a cambiar los males de la sociedad, accedieron a esos males y aun ayudaron a justificarlos? ¿Qué lecciones podemos obtener de estas historias, también?
4. Primera de Pedro 2:17 dice: “Honrad al rey”. El “rey”, en ese tiempo, probablemente era el emperador Nerón, uno de los más viles y corruptos de los que ya habían sido un linaje de hombres corruptos y viles. ¿Qué mensaje tiene esto para nosotros hoy? ¿De qué manera lo que Pedro escribió al principio de ese texto (“honrad a todos”) nos ayuda a entender mejor lo que estaba diciendo?
5. Lee 1 Pedro 2:21 al 25 en la clase. ¿De qué manera está encapsulado el mensaje del evangelio en estos versículos? ¿Qué esperanza nos ofrecen? ¿Qué nos llaman a hacer? ¿Cuán bien seguimos lo que se nos ha dicho que hagamos aquí?

32

Escrito por: Tony García.

Este documento es una cortesía de 7day Media Group.

“One World – One Dream”

www.sevendayradio.com

www.escuelasabaticamaestros.com

Madrid, España 2015